NÚMERO SUELTO 5 Cts.

LA VANGUARDIA

(PORTE PAGO)

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Año XX — Número 2268 — Buenos Aires, Lunes 4 y Martes 5 de Agosto de 1913 — Red. y Adm.: Reconquista 675. - U.T. 3815 y 3570, Av.

CONGRESO OBRERO Y SOCIALISTA SUDAMERICANO

Nos parece oportuno agitar la idea ha tiempo esbozada de celebrar un congreso obrero internacional sudamericano.

Se ha hablado tanto, y con tal aplomo, de la necesidad de una acción conjunta de las naciones latinoamericanas contra el pretendido enemigo yanqui, a la cual se quiere arrastrar al pueblo, que ello ha tenido la virtud de provocar en nuestro ánimo una reacción tan espontánea como legítima.

A la Internacional de las oligarquías, tan degeneradas, tan incapaces, que los países bajo su dominio pueden ser fácil presa del imperialismo yanqui, debemos oponer la Internacional obrera, la fuerza capaz de salvar realmente en el porvenir la nacionalidad, la autonomía de cada pueblo.

Nada más obscuro que las cosas de Centro América, el foco de la proyectada conjunción diplomática. Todo es allí misterioso, extraño, violento. La revuelta es el estado casi normal de aquellos países, entregados generalmente al imperio de sátrapas de la peor especie. Tan considerables deben ser los beneficios que da el gobierno a sus detentores, que los caudillos revuelven cielo y tierra para adueñarse del poder, y encuentran en seguida los capitales necesarios, que esperarán buen premio, para llevar adelante campañas como la en que está empeñado ahora el ex dictador venezolano Castro.

Del imperio de estas oligarquías no puede nacer sino la bancarrota, la disolución de cada nacionalidad: el desmembramiento de Colombia, la sumisión de Nicaragua, la anarquía mejicana.

Preparemos, entonces, los elementos que han de salvar la autonomía de los diferentes grupos nacionales, fundando un régimen de orden, de libertad y de progreso, que los inmunice contra toda intervención extranjera.

A realizar tan hermosa obra de solidaridad contribuiría eficazmente el congreso obrero y socialista sudamericano, cuya organización se debe apresurar.

Esta asamblea de representantes directos de las clases obreras argentina, chilena, brasileña, uruguaya, etc., fortificaría los lazos que ya nos unen a pesar de la distancia y de la falta de relaciones permanentes.

Los obreros chilenos y peruanos han fraternizado estos días, en una manifestación que contrasta con los mal ocultos rencores alimentados por las respectivas clases gobernantes. Los primeros han recibido de los argentinos, en los momentos en que se agitaba el espectro de la guerra, las más cordiales pruebas de amistad. Y ahora, ellos y los uruguayos, lo mismo que los trabajadores de los demás países sudamericanos, siguen con interés nuestros progresos, que son para todos enseñanza y estímulo preciosos.

Dentro de poco, en 1916, nuestro gobierno convidará a los de todo el mundo a celebrar la independencia argentina. Centinelas avanzados del ejército de la democracia social en Sud América, débil aun, pero a la que sonríe el porvenir, podemos reunir a nuestra vez a los representantes de los trabajadores hermanos, para que expongan sus comunes anhelos y esperanzas.

Así, los socialistas de este país haremos obra realmente patriótica: la primera en la lucha por su independencia política en la América española, la Argentina, gracias a la energía de su pueblo trabajador, abrirá también la marcha en la senda de la moderna democracia.

El futuro congreso tendría un amplio programa, y preparado con tiempo, su éxito estaría asegurado. Aun los países en que el movimiento obrero es incipiente, como el Perú, Bolivia y Paraguay, podrían llenar su papel en la gran asamblea, poniéndose en contacto con los hombres y las cosas de pueblos más experimentados. El Brasil, Chile y el Uruguay nos ofrecerán ya la enseñanza de su respectivo movimiento.

Ante todo, el significado del congreso — y en esto consiste su innegable utilidad — estaría en su carácter de reunión de confraternidad y de enseñanza mutua. El podría conocer del estado de la organización obrera en cada país y las dificultades que encuentra; de las cuestiones que más interesan al pueblo trabajador: la jornada, los salarios, la moneda, etc.; y debería tratar, por último, de la necesidad de establecer una oficina internacional sudamericana de informes acerca de la vida y la organización obrera en general en estos países.

Las oligarquías sudamericanas están pendientes de lo que cada una de ellas haga en su lucha contra los trabajadores organizados, para adoptarlo con presteza. Aprenda mutuamente la clase trabajadora de estos países los medios de defender sus intereses y preparar su emancipación.

Esteban GIMENEZ.

Otra vez en campaña

EL ACTO DE ESTA NOCHE

El Partido Socialista vuelve a remover el espíritu de los ciudadanos, llamándolos a la consideración de problemas tan vitales como urgentes.

No ha sido completo, por supuesto, el reposo que nos hemos dado. La obra paciente y silenciosa de las secciones sucedió a las reuniones de grandes masas como las que animaron toda la campaña electoral. ¡Labores proficuas una y otra!

Entre nosotros, el entusiasmo viene de la periferia al centro. Por eso es tan cálido y tan duradero. Por eso la voz de los órganos representativos del Partido encuentran siempre eco en el pueblo trabajador.

Esta noche vamos a reunirnos con el propósito de prestigiar la solución de dos grandes cuestiones: la de los impuestos y la del levantamiento del censo. La molicie parlamentaria está retrasando la discusión de las leyes impositivas, y cabe toda sospecha acerca de las intenciones de la mayoría, a pesar de sus vagas promesas de "regeneración", diariamente desmentidas por los hechos.

Ante la indecisión de la cámara y el misterio del pensamiento gubernativo, es necesario que el pueblo manifieste bien alto lo que espera y quiere en materia de impuestos. ¡No más gabelas al consumo! ¡Basta de sacar del alimento de los ciudadanos el dinero para mantener en pie el armazón del estado, hecho sobre todo para salvaguardar los intereses de los ricos! ¡Que éstos paguen los servicios que reciben, devolviendo a la sociedad el mayor valor adquirido por sus propiedades sin ninguna intervención de su parte, por obra de la sociedad misma!

Queremos también el levantamiento del censo, resistido por la mayoría oligárquica del senado, que opone audazmente sus pequeños intereses de círculo a los más vastos y legítimos intereses del país, y que se burla impúdicamente de la constitución, convertida en fetiche cuando pueden servirse de ella para detener el progreso políticosocial.

Por su magnitud, el mitin de esta noche será una amonestación para el gobierno y el parlamento.

Y la intervención del pueblo en la dilucidación de las grandes cuestiones de bien público, que deben ser tratadas por el parlamento, infundirá doble valor a la acción de los diputados socialistas, que hallará un fuerte punto de apoyo en el voto popular.

El triunfo de Laboulaye

Hemos recibido del Centro Socialista de Laboulaye un telegrama tan conciso como expresivo: "Triunfamos por dos votos y con mayoría absoluta".

Córdoba, tiene, pues, desde el domingo un concejal socialista, el camarada Manuel A. Moreira, que ha recogido 143 votos contra 141 del candidato de los "populares".

La elección ha sido reñida. El Centro Socialista local ha trabajado mucho en estos últimos tiempos. Ha difundido nuestras ideas entre los agricultores de la región; ha celebrado varias reuniones públicas, entre ellas una en que hablaron los diputados Justo y Repetto; ha reunido fondos para organizar una biblioteca pública; sus hombres han fundado un almacén cooperativo y llevan adelante la mejor sociedad de socorros mutuos de la localidad.

Los oligarcas locales, con motivo de esta elección para proveer la vacante de un concejal, no han omitido esfuerzo para impedir el triunfo socialista. Como nuestros camaradas se dirigieran en una conceptuosa y valiente nota al doctor Cárcano, reclamándole la presencia de un comisionado, a fin de impedir las acostumbradas tropelías policiales en día de elección, 104 propietarios y comerciantes enviaron al gobernador la siguiente carta, que fué después profusamente distribuída en forma de manifiesto:

"Los que suscriben, comerciantes y propietarios, vecinos del pueblo de Laboulaye, se dirigen a V. E. a fin de desvirtuar en absoluto el cúmulo de afirmaciones inexactas que encierra la solicitud dirigida a V. E. con fecha del corriente mes por el secretario del titulado Partido Socialista de Laboulaye, y de la cual hemos tenido conocimiento por haber aparecido su texto íntegro en el diario "La Voz del Interior", de esa capital.

Nuestra exposición no tiene el propósito de entablar un pleito sobre lo que dicho secretario solicita; al contrario, nosotros somos los primeros en pedir a V. E. que haga lugar al petitorio, es decir, que el gobierno envíe el comisionado que reclama, pues consideramos que con la presencia de éste en la localidad el gobierno podrá conocer exactamente cómo se realizan en la misma las elecciones municipales, hasta ahora nunca tildadas de ilegales por ningún vecino, pues hasta el firmante de la exposición a que hacemos referencia siempre las consideró absolutamente legales, suscribiendo las actas respectivas en tres ocasiones como fiscal del Partido Socialista, y, en la última elección verificada, hallándose él en Buenos Aires, dió el visto bueno el señor Pedro Mariño, como fiscal del mencionado partido.

Lo que molesta a los firmantes es la serie de inexactitudes que encierra esa exposición, hecha con el único propósito de sorprender a V. E. atribuyendo al Partido Socialista de esta localidad una importancia que no tiene, pues son escasísimos sus prosélitos, los que explotan su bandera para conseguir propósitos con miras interesadas y ajenas en absoluto a la idea socialista.

Como antecedente, para que juzgue V.E la marcha de la municipalidad y lo injusto de los cargos que se hacen, debemos, también, manifestar que los doctores Juan B. Justo y Nicolás Repetto, en su reciente visita a este pueblo, se informaron minuciosamente de la marcha de ella y no pudieron sino felicitar efusivamente a las autoridades municipales por la honradez de su administración y por los progresos realizados en beneficio del pueblo, y concluyeron manifestando que si todas las municipalidades de la provincia de Córdoba se condujeran como la de Laboulaye, otra cosa serían los pueblos.

Luego, entonces, si los representantes genuinos del socialismo en esta república se han expresado en esa forma de la comuna, ¿puede V. E. dar oídos al titulado Partido Socialista de Laboulaye en la serie de cargos que pretende hacer a los miembros de dicha repartición?

También hacemos presente a V. E. que durante un año y medio que existe en este pueblo municipalidad constituída, los componentes de la misma, con una recaudación total de 40.000 pesos al año han atendido debidamente todas las necesidades del vecindario, y lo que es más, han contribuído a su adelanto sosteniendo una escuela municipal gratuita de ambos sexos, en donde se educan 200 niños, construyendo un matadero modelo que satisface ampliamente las necesidades de la población, consiguiendo la instalación de una usina eléctrica con un capital de 120.000 pesos, que provee al alumbrado público mediante 56 focos de 1.500 bujías, al alumbrado particular y que da fuerza motriz para el desarrollo de pequeñas industrias, haciendo el arreglo de calles y caminos, nivelando totalmente el pueblo, construyendo desagues para las aguas pluviales, refaccionando el cementerio, propendiendo a la formación de una banda de música y realizando otro sinnúmero de cosas verdaderamente útiles para el vecindario.

Protestamos, pues, ante V. E. contra las afirmaciones hechas, con plan preconcebido, por el secretario del titulado Partido Socialista de Laboulaye, y a la vez aplaudimos públicamente a nuestra comuna, que es modelo de honradez y laboriosidad."

Esa nota llena de insidias y calumnias demuestra que la victoria de nuestros camaradas no se ha conseguido sin lucha.

La elección ha sido presenciada por un comisionado oficial que el doctor Cárcano vióse obligado a mandar ante el recuerdo que le hizo el Centro de sus promesas de libertad electoral y la necesidad de que probara que ellas no eran simples intenciones.

En una comuna de la conservadora Córdoba, de la provincia en cuya capital se está organizando una concentración de conservadores, se alzará, pues, ahora una voz socialista para defender con honradez y capacidad los intereses locales. Esperamos que ese hecho sea el comienzo de un rápido despertar político.

Felicitamos al Centro Socialista por su triunfo, y al camarada Moreira enviámosle nuestro sincero voto de que realice, en bien de la comuna de Laboulaye y por la difusión de nuestros ideales, la eficaz y fecunda obra que de él esperamos.

LAS ELECCIONES JUJEÑAS

Ya saben nuestros lectores que en los últimos días toda la vida política de Jujuy se había concentrado en Palpalá. Se realizaban en esa localidad las elecciones complementarias que debían decidir a quién correspondería el gobierno de la provincia, puesto que hasta ese momento los provincialistas tenían 8 electores de gobernador y los radicales 7, y Palpalá debía aportar con sus 3 electores la solución del problema. Nuestros lectores saben, también, por nuestra sección del interior, que el triunfo palpalapeño (¡perdón!) correspondió a los provincialistas.

Pero los radicales — a quienes puede aplicarse con toda justicia el dicho criollo de que tienen "más vueltas que sebo de tripas", o aquel otro de que "si no la ganan, la empatan" — no se resignaron a esa derrota y reclamaron ante el interventor Sáenz la representación de las minorías, o sea, un elector. El interventor se negó, y entonces apelaron ante el presidente Sáenz Peña, el cual acaba de resolver favorablemente, ordenando que se les adjudique otro elector, de modo que los partidos queden en esta situación: provincialistas 10 y radicales 8.

Con ese motivo acaba de renunciar el secretario de la intervención y ministro de gobierno, doctor Meana, y se anuncia para hoy la del mismo interventor.

Lo cierto es que resulta tan extraña la actitud de los radicales como la del presidente Sáenz Peña.

La elección jujeña no es nacional. La ley que en ella debe aplicarse es la provincial, que no habla de lista incompleta ni establece la representación de las minorías. Tan es así que hasta antes de este acto complementario de Palpalá nadie habló de tal cosa. La resolución presidencial no tiene, pues, ninguna explicación legal.

Por lo que se refiere a los radicales, la conducta es menos explicable aun. ¿Por qué no reclamaron antes de las elecciones complementarias la representación de las minorías? ¿Por qué, si son tan afectos a ella, no la han aprovechado aquí en la Capital cuando les tocó legalmente, en la persona de Lagos? ¿Y por qué, si no quieren aceptar esa banca, no la renuncian en forma? ¿Por qué reclaman en Jujuy, fuera de la ley, lo que no quieren en Buenos Aires, dentro de la ley? Misterios de la política radical. ¿O es que en la república hay tantos partidos radicales como provincias, cada uno con su "programa" y sus mañas?

ESTADO SANITARIO DE LA CAPITAL

Comparado con el de la semana anterior, el estado sanitario de la capital no ha experimentado variación. Nótase una diminución en el número de enfermos de sarampión y un aumento en los de difteria.

La defunción por viruela corresponde a un enfermo de la semana anterior.

El movimiento de las enfermedades infectocontagiosas ha sido el siguiente: Enfermos denunciados: Bacilosis, 6; escarlatina, 3; sarampión, 8; fiebre tifoidea, 7; difteria, 19; coqueluche, 5. Total, 48.

Fallecidos en sus domicilios: Bacilosis, 21; sarampión, 3; fiebre tifoidea, 2; difteria, 9. Total, 35.

Fallecidos en los hospitales: Bacilosis, 21; viruela, 1; escarlatina, 1; sarampión, 3; fiebre tifoidea, 3; difteria, 8; coqueluche, 1. Total, 38.

DESDE LA BARRA

La cámara reanudó ayer, minutos después de la hora reglamentaria, la sesión que suspendiera el viernes. Continuando el sistema de las mociones de preferencia, que desarticulan el orden de los despachos y anarquizan las reuniones, se llegó pronto al quórum intermitente, anunciador de próximo final de la sesión. A pesar de ello, fué posible aprobar el diploma del diputado electo por Tucumán, doctor Melitón Camaño, dar entrada a algunos proyectos, sancionar otros y escuchar al señor Pastor, — lo que es ya mucho decir. — En un discurso concreto, nutrido de observaciones, de datos numéricos y de consideraciones fundamentales, el doctor Justo hizo entrega del proyecto que publicamos en la sección correspondiente, sobre indemnización de las mejoras hechas en los campos por los arrendatarios que los han ocupado. Aplazada la interpelación al ministro del interior, sobre los asuntos riojanos, se acordó, por pedido del doctor Pesenti, establecer una nueva pregunta a propósito del curioso regalo de una diputación y una banca de elector a los radicales de Jujuy. El diputado Palacios informó después los despachos de la comisión de legislación en los proyectos sobre extensión del descanso dominical a los territorios nacionales e inclusión de las dos fechas patrias en el descanso semanal.

El breve discurso del doctor Palacios fué bien recibido por la cámara, que votó sin observación ambos proyectos. Al ser considerados los créditos — asunto pendiente de la reunión del viernes — volvió el señor Pastor a sus consideraciones de aquel día para pedir el aplazamiento, y fué entonces que su digno congénere, — que ya teníamos olvidado — el doctor Anchorena, le salió al encuentro con dos frasecitas importunas que el diputado puntano replicó indignado con patética elocuencia, provocando el aplauso chacotón de la barra. Ante la avalancha de nuevas mociones, el doctor Repetto protestó del desorden en que vienen sucediéndose las sesiones, y sostuvo en ciertos momentos un vivo diálogo con la presidencia. El señor Avellaneda, que es un Pastor en materia de reglamentos y un Carlés en cuanto a buenas maneras, intervino en el debate con toda inoportunidad.

Como asunto final se trató el proyecto del P. E. sobre fomento y estímulo de la producción literaria y científica, a cargo de las universidades, lo que, por cierto, no envuelve un pensamiento amplio para el fin que se propone. En plena discusión de los jurados, la cámara quedó sin número.

—

En las sesiones del presente período, el diputado Bravo presentará a la cámara dos proyectos de verdadera importancia: ley orgánica municipal para la capital y reforma de la ley de servicio militar obligatorio.

—

En uno de los números anteriores, al dar cuenta de las razones que mediaron para que los diputados Justo, Repetto y Bravo abandonaran el recinto, pasada la hora reglamentaria, olvidamos decir que lo hizo también el doctor Palacios, quien luego regresó para tomar parte en el debate del proyecto sobre suspensión de los trabajos del monumento a los dos Congresos, asunto que volvió a comisión por pedido del ministro de obras públicas.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

El obrero Nazareno Corradi, de la empresa del ferrocarril Oeste, al atravesar la vía en la estación Caballito, cayó y se produjo la fractura de la pierna derecha.

Intervino la comisaría 42a. y fué llevado en una ambulancia al hospital Durand.

—A bordo del vapor argentino Rawson, amarrado en la dársena sud, se ocupaba el tripulante Manuel García en limpiar el guardacalor de las chimeneas de dicho buque. En un descuido, pisó en falso y cayó al primer enjaretado de las máquinas, sufriendo la fractura de la pierna derecha.

En la ambulancia número 51 de la asistencia pública fué transportado al hospital Cosme Argerich, donde quedó en curación.

El tripulante García es español, soltero, de 24 años.

—Samuel Fustensom, tripulante del vapor inglés Higland Brae, amarrado en la dársena norte, en circunstancias que retiraba la escalera del buque, le fué apretada la mano izquierda.

Fué curado por el médico de la prefectura del puerto, doctor Rueda.

Asociación Nacional de Electricistas

Con el propósito de adoptar unidades eléctricas fundamentales, reglamentar las instalaciones de luz y fuerza y de estrechar relaciones entre las personas vinculadas a la electrotécnica, las industrias eléctricas y el comercio en el mismo ramo, se trata de formar una asociación nacional de electricistas y llamar a un congreso, que deberá reunirse, probablemente, en el próximo mes de septiembre.

Con tal objeto, una comisión, nombrada del seno de un grupo de iniciadores, lleva a cabo los trabajos preparatorios, teniendo su secretaría en la calle Esmeralda 188.

CONGRESO

DIPUTADOS

DESCANSO DOMINICAL EN LOS TERRITORIOS NACIONALES — VARIOS DESPACHOS DE COMISION — INDEMNIZACION A LOS AGRICULTORES-ARRENDATARIOS POR LAS MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL CAMPO — DISCURSO DEL DIPUTADO JUSTO — INFORME DEL DIPUTADO PALACIOS — CREDITOS SUPLEMENTARIOS — OTROS ASUNTOS.

A las 3.45 p. m. el general Fraga declaró reanudada la sesión, con asistencia de 63 diputados.

El presidente manifestó que correspondía tratar el pedido de informes solicitado por el diputado Gallo al ministro del interior sobre envío de tropas nacionales a las provincias; pero habiéndose invitado al ministro a concurrir a la cámara, éste había pedido se postergara por encontrarse enfermo.

El asunto fué postergado para la sesión del miércoles próximo.

El diputado Zeballos pidió que se comunicase al senado la reforma introducida en la reunión anterior al proyecto concediendo un subsidio a la Sociedad Rural de Rosario. Hubo asentimiento.

Edificación en la plaza del Congreso

El senado envía en revisión un proyecto de ley autorizando a la municipalidad de la capital para reglamentar la edificación en la plaza del Congreso.

El diputado Carlés reprodujo al efecto un proyecto que presentó en 1908, por el que se reglamentaba la edificación no sólo de la plaza del Congreso, sino también de la Avenida y plaza de Mayo.

Descanso dominical en los territorios nacionales

La comisión de legislación se ha expedido en el proyecto presentado por el diputado Palacios y otros, modificando el artículo 1o. de la ley 4661 haciendo extensivo el descanso dominical a los territorios nacionales.

Palacios — Pido la palabra.

Voy a hacer una moción que creo encontrará benévola acogida en los señores diputados; se refiere a mi proyecto sobre descanso dominical en los territorios nacionales.

Es la primera vez que un proyecto de ley viene firmado por la totalidad de los miembros de la comisión de legislación, que, como saben los señores diputados, está formada por hombres de las más diversas tendencias en los órdenes político y social. Esto y la rapidez con que ha sido despachado el proyecto que no fué discutido en comisión, prueba hasta la evidencia, señor presidente, que se trata de un asunto de interés general, respecto del cual coinciden todas las opiniones.

He recibido un sinnúmero de comunicaciones de los trabajadores y de las altas autoridades de los territorios nacionales que reclaman insistentemente el descanso hebdomadario, considerado por todos ellos, como una hermosa conquista de la civilización.

Intérprete de esos anhelos, pido a la cámara quiera acompañarme con su voto para que, sea tratado inmediatamente este asunto, que está vinculado estrechamente al progreso de muchos pueblos argentinos.

Se votó si se trataba sobre tablas, resultando afirmativa.

Ampliación del descanso dominical

La comisión de legislación ha expedido su despacho en el proyecto presentado por el diputado Celesia, declarando comprendidas entre las prohibiciones de la ley de descanso dominical los días 25 de mayo y 9 de julio.

El diputado Araya hizo moción para que se tratara conjuntamente con el anterior. Se votó, resultando afirmativa.

Agencias gratuitas de colocaciones

La misma comisión se ha expedido en el proyecto presentado por los diputados Bas y Cafferata, por el que se crea las agencias públicas gratuitas de colocaciones.

El diputado Cantilo hizo moción para que se señalara la sesión del miércoles de la semana próxima o la siguiente si no hubiese quórum, para tratar este asunto.

Se votó, resultando afirmativa.

Elección de Tucumán

La comisión de peticiones y poderes expidió su despacho en el diploma del ciudadano Melitón Camaño, electo diputado al congreso por el distrito electoral de Tucumán.

El diputado Atencio hizo moción para que se tratase sobre tablas.

Después de un brevísimo informe del diputado Santamarina, se aprobó el despacho en general y particular.

Indemnización a los agricultores arrendatarios por las mejoras introducidas en el campo. — Discurso del diputado Justo.

El senado y la cámara de diputados, etcétera.

Artículo 1o. —Modifícanse los artículos 1571, 1572, 1573, 1574, 1581 y 1583 del código civil en la siguiente forma

Artículo 1571. Sustituirlo con el siguiente: "El locatario de un predio rústico, siempre que no esté ya establecido en un campo lindero y sea que pague el arriendo en dinero o con parte de los productos, puede, sin autorización del propietario, ni aviso previo a éste, construir una habitación de ladrillo cocido, hasta de tres piezas y un galpón, instalar una aguada, plantar cinco árboles frutales o forestales por hectárea arrendada, hasta 500 árboles, y alfalfar hasta el 5 por ciento de la superficie arrendada, y, al terminar el contrato, si éste no se renueva, o antes, cuando, sin culpa del locatario, se resuelva el contrato, el locador debe pagar al locatario el valor de esas mejoras, en cuanto ellas no existieran en el campo en el momento del contrato. El sublocador tiene derecho a la misma indemnización por el propietario."

Art. 1572. Agregarle lo siguiente: "Es nula toda cláusula de contrato que prohiba las mejoras a que se refiere el artículo 1571, o signifique la renuncia del locatario a ser indemnizado por ellas."

Art. 1573. Agregarle el inciso: "7o. En los casos del artículo 1571".

Art. 1574 y 1581. Substituir 4o., 5o. y 6o. por 4o., 5o., 6o. y 7o.

Art. 1583. Agregarle: "En los casos del artículo 1571, las mejoras serán pagadas por su valor actual, según tasación hecha de común acuerdo por los interesados o por árbitros, y descontándose toda contribución del locador para hacerlas. La indemnización por esas mejoras, en cuanto es obligatoria, no puede exceder del 15 por ciento del valor del campo.

Art. 2o. Comuníquese, etc:

Juan B. Justo, Alfredo L. Palacios, Mario Bravo, Nicolás Repetto.

Justo. — Pido la palabra.

Este proyecto es una contribución a la solución de la cuestión agraria, cuestión fundamental entre todas en la política argentina, y que tenemos que resolver por razones de orden nacional e internacional.

La razón es, en el orden nacional, que, sin que resolvamos esta cuestión, no podrá desarrollarse en el país una población numerosa y sana; y en el orden internacional, que si somos dueños políticamente de un territorio inmenso y fértil, tenemos el deber de hacer servir ese territorio para llenar las necesidades del mundo, pues de otra manera se nos puede llamar a cuentas; y actualmente, dada la manera de ser de la agricultura argentina, ese gran fin no puede cumplidamente satisfacerse.

Un extranjero muy esclarecido que nos visitaba hace poco, comparó la campaña argentina a un gran campamento. La comparación ya la habíamos hecho nosotros mismos.

Es cierto: la campaña argentina es un gran campamento, desde luego por su desolación, su falta de árboles, y las casas, casi tantas como las taperas, no se distinguen mucho por su aspecto de estas últimas. Viajando por la provincia de Córdoba, por el sud de Santa Fe y por la Pampa, uno de los rasgos más salientes del paisaje es la tapera, la habitación derruída, abandonada, representada todavía por algunos malos muros que quedan en pie. Y la cláusula final de los contratos de arrendamiento actuales es la que obliga a los arrendatarios a dejar el campo como si no hubieran estado en él, a borrar toda huella de su paso, a que no quede ni vestigio de que allí ha habido una habitación humana.

Es campamento, también, la campaña argentina porque asistimos en ella al deterioro en masa del material agrícola, de maquinarias costosas que se echan a perder a la intemperie, de la misma manera que se pierden enormes cantidades de productos valiosos, por falta de techo.

Y también es campamento por la distribución de los sexos, por el hecho de que en la campaña argentina hay un enorme predominio del sexo masculino, y faltan mujeres y familias, debido a que en el campo no hay condiciones para la habitación humana normal. Y los pueblos y los caseríos de las estaciones de ferrocarriles, como una de sus atracciones más indispensables e importantes, tienen la casa de prostitución, que es uno de los rasgos de la civilización de la campaña argentina en el momento actual.

Otro carácter demográfico de la población del campo, es su movilidad excesiva. Me he tomado el trabajo de calcular la proporción entre la emigración argentina y la inmigración en los años que registra la estadística, y me he en-

ESTA NOCHE

A LAS 8.30

En el ANFITEATRO, Paraná 436

SE REALIZARÁ EL MITIN PÚBLICO, ORGANIZADO POR EL COMITE EJECUTIVO DEL PARTIDO SOCIALISTA,

Para pedir:

La modificación del sistema nacional de impuestos y

LA SANCIÓN DEL PROYECTO DE LEY MANDANDO LEVANTAR EL CENSO DE LA REPÚBLICA.

ABRIRA EL ACTO EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO, ANTONIO DE TOMASO, Y HABLARAN LOS REPRESENTANTES, DIPUTADOS JUAN B. JUSTO, ALFREDO L. PALACIOS, NICOLAS REPETTO, MARIO BRAVO Y SENADOR ENRIQUE DEL VALLE IBERLUCEA.

ESPECTACULOS

TEATROS

Coliseo — Charcas y Libertad — Compañía italiana de operetas Caramba-Marchetti.
Hoy: Principessa di dollari.—Platea, $ 4.

Odeón — Esmeralda 367 — Compañía de Ermete Zacconi
Mañana Al teléfono, Il cántico del cantici.—Platea, $ 6

Politeama Argentino — Corrientes y Paraná. — Compañía italiana de operetas de Ettore Vitale
Hoy. Sogno d'un valzer.—Platea, $ 4

Buenos Aires — Cangallo y Pellegrini — Compañía dramática española Plana-Llano
Hoy. Petit café.—Platea, $ 3.

Nuevo — Corrientes 1528. — Compañía de Pablo Podestá.
Hoy: El viaje de don Eulalio, La trepadora (estreno).—Platea, $ 2 50

Victoria — Victoria y San José — Compañía de opereta y zarzuela española.
Hoy. La dama roja.—Platea, $ 3.

Avenida — A. de Mayo y Salta — Compañía de Eugenio Casals.
Hoy, noche Las mil y pico de noches El cabo primero, El país de las hadas. — Platea, $ 1.20 por sección

Nacional — Corrientes 969 — Compañía de Jerónimo Podestá.
Hoy: El dandy.—Platea, $ 2.

Argentino — B. Mitre 1444 — Compañía de comedias y vaudevilles de Florencio Parravicini.
Hoy: Por una suegra, Viaje de placer — Platea, $ 2 50.

Moderno — Plaza del Congreso — Compañía francesa de comedia y vaudeville.
Hoy. Mariage d'etoile.

Mayo — Avenida de Mayo y Lima — Compañía española de Casimiro Ortas (padre e hijo).
A las 5 30: La costa azul. — Noche: Carceleras, La tirana, La golfemia.—Platea, $ 1.20 por sección.

Comedia — C. Pellegrini y Cangallo — Compañía española de Emilio Carreras y Pepe Moncayo.
A las 5 30: La verbena de la paloma. — Noche: El puñao de rosas, El bueno de Guzmán, La niña de los besos.—Platea, $ 1.20 por sección.

Apolo — Corrientes 1386. — Compañía de zarzuela mixta.
A las 5 30: La canción del ciego. — Noche: Susto tras susto, La canción del ciego, El pericón nacional.—Platea, $ 1 por sección.

Nacional Norte — Santa Fe y Callao — Compañía española cómicodramática que dirige la actriz María Gámez.
Hoy: La montaña de las brujas.—Platea, $ 1.50.

Marconi — Rivadavia 2330 — Compañía nacional de sainetes y zarzuelas
Hoy: El frío de la calle, La recoba, Fresco el andarín, La serenata.—Platea, pesos 2.

CINEMATOGRAFOS Y VARIEDADES

Cinema Patria—Corrientes 3058. Dos funciones diarias. Proyección luminosa.

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio. Centro de diversiones. Precios de tarde y opción a una atracción o teatro, $ 0 50; de noche, entrada con opción a dos diversiones, $ 1.

Gran Biógrafo Lavalle — Lavalle 921. A la 1 30 y a las 8 45 p. m.

Palace Theatre — Corrientes 731. Platea, $ 1 20.

Gran Ciné Plaza del Once — Rivadavia 2970. Todos los días, estrenos.

Biógrafo Libertad — Libertad 444.

Colón de Flores — Sud América 60 al 66, frente al costado oeste de la plaza de Flores. — Salón predilecto de las familias. Función todas las noches. Martes y viernes, días de moda.

---

contrado que la emigración es a la inmigración como 42 es a 100.

En los Estados Unidos, que distan de Europa cinco días, viaje que a más de ser más breve es también más barato, la emigración no representa sino el 20 por ciento de la inmigración total. Eso prueba que en ciertas épocas del año, entre nosotros, no hay absolutamente medios de existencia para una enorme masa de trabajadores que se encuentran en el campo durante el verano, debido en buena parte a las condiciones en que se hace el cultivo del suelo bajo el régimen económico actual, a la monocultura, al cultivo único, siempre igual, malo no sólo porque esquilma la tierra, porque la empobrece siempre de los mismos componentes, de las mismas substancias, sino también porque el trabajo de los hombres se distribuye así muy desigualmente durante el año y se concentra todo, en épocas determinadas, con intervalos prolongados en que no se sabe qué hacer. Esta es una de las causas de la abundancia de brazos desocupados, del paro forzoso entre nosotros, que da lugar a la emigración, que el gobierno argentino ha querido combatir elevando artificialmente el precio de los pasajes para el emigrante, sin entender que esa política nos obligaría a ofrecer trabajo seguro y remunerador a los hombres que así se retienen en el país, lo que, desgraciadamente, no se hace, y hoy asistimos al espectáculo doloroso de miles de trabajadores que se pasean cruzados de brazos, sin tener tal vez qué comer.

La cuestión agraria ha de resolverse mediante una serie de esfuerzos concordantes. A resolverla tiende el proyecto presentado por el poder ejecutivo el año pasado sobre el impuesto al mayor valor. A ello tendería también cualquier proyecto que se presentase en este parlamento — y con mayor razón cualquier ley que se dictare — para establecer la contribución nacional progresiva sobre la tierra, a fin de propender a la división de los latifundios. Contribuirían también las leyes de colonización interna, la colonización por el estado de tierras bien ubicadas, su redistribución entre pobladores auténticos, agricultores de verdad que vayan a poblar y cultivar los pequeños lotes.

Esta última tendencia es la única que parece estar en vista de algunos de los legisladores argentinos hasta este momento. Debo declarar que no conozco ninguna proposición más inteligente en ese sentido que un proyecto anexado a la obra recientemente publicada por el ex ministro argentino de agricultura, doctor Damián M. Torino, sobre colonización por el estado, valiéndose del Banco de la Nación y del Banco Hipotecario Nacional, grandes instituciones públicas de crédito, cuya única razón de ser tiene que estar en su contribución a la buena evolución social argentina, no en el fomento que prestan al capitalismo, que no necesita del apoyo del estado.

Haría mío el proyecto a que me refiero si no considerara indispensablemente previa la reforma impositiva que tienda a dividir los latifundios, y que, por lo menos, aleje á los actuales propietarios del deseo de conservarlos con fines de especulación.

Pero se nos presenta otra gran cuestión. No hay que creer que la tendencia en el mundo, la tendencia universal, sea a que la tierra pertenezca a quienes la cultivan. No es así. La tendencia actual en el mundo es a la separación de la propiedad de la tierra de manos de quienes la cultivan.

La proporción de las chacras arrendadas en el total de las chacras existentes ha aumentado en los Estados Unidos en los últimos cuatro censos, según lo indican las cifras siguientes: en 1880, de 100 chacras norteamericanas 74,5 estaban ocupadas por sus propietarios; en el censo siguiente, en 1890, se encontraron sólo 71,6 cultivadas por éstos; diez años más tarde, el nuevo censo arroja sólo una proporción de 64,7 por ciento de las chacras, como cultivadas por sus propietarios. La última cifra, la del censo de 1910, es de 64'1, ligeramente más baja que la anterior. Al mismo tiempo la proporción de los arrendatarios aumentaba como sigue: las chacras arrendadas por dinero fueron 8 por ciento en 1880, 10 por ciento en 1890, 13 por ciento en 1900, del total de las chacras censadas. Más tarde baja ligeramente esta cifra, pero se eleva considerablemente la de las arrendadas por una parte de la cosecha, y en 1910, de cada 100 chacras norteamericanas, 35,8 por ciento estaban en manos de arrendatarios.

No tenemos, desgraciadamente, cifras que nos permitan comparar la evolución argentina con la que acabo de mencionar. Lo único que sabemos, según las publicaciones de nuestro ministerio de agricultura, es que sobre 65.111 chacras sembradas de trigo, lino, avena, cebada, centeno y mijo en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos y el territorio de la Pampa, de esas 65.111 chacras—número muy inferior al que tienen por sí solos varios estados de la Unión Americana, cada uno de los cuales supera en número de propietarios del campo a toda la República Argentina,—de esas chacras, digo, había 43.565 en manos de arrendatarios, y 21.546 en manos de propietarios, es decir, que el 66,9 por ciento eran cultivadas por arrendatarios.

Debemos, pues, dirigir nuestra atención hacia los problemas que plantean la existencia de este gran número de arrendatarios, y la tendencia a que ese número aumente, y legislar en el sentido de hacer más segura y estable la situación de esos cultivadores. Es la tendencia de la legislación mundial, por otra parte; no es una proposición original mía. Agrónomos muy conocidos y acreditados de Alemania, dicen que las reformas actuales tienden a dar la más completa satisfacción a los reclamos de indemnización de los chacareros por los capitales invertidos en la chacra, como la mejor manera de evitar el desalojo de los chacareros. Es bien evidente que éstos no mejoran la tierra, ni construyen una buena habitación, porque no se quieren exponer, o porque tienen, mejor dicho, la seguridad de que si lo hacen, sin garantías legales de indemnización, es dinero que regalan al propietario.

En Inglaterra, desde 1883, hay una ley que establece la indemnización obligatoria de parte del locador a favor del locatario, por las siguientes mejoras que se hagan en el suelo: echar al suelo cal, marga, abonos artificiales, estiércol comprado, o consumir en la chacra forrajes comprados, que van a transformarse parcialmente en estiércol por los animales de la chacra, y a enriquecer el suelo.

Estamos en una situación agronómica muy distinta de la de la Gran Bretaña, no necesitamos pensar por ahora en compensar las mejoras de la composición química del suelo, porque nadie las hace, ni probablemente se harán en un futuro próximo. En cambio, se nos plantea urgentemente el enorme problema de la construcción de habitaciones y del arreglo del campo para su explotación racional. A la construcción de techos, de aguadas y la plantación de árboles es a lo que tiende el proyecto que los diputados socialistas tenemos el honor de presentar a la honorable cámara. En rigor, podría decirse que el código civil argentino prevé algunas de estas necesidades, y que les da, en cierto grado, satisfacción; pero lo hace de una manera deficiente, porque no pudo abordar tan resueltamente los problemas que hoy se nos plantean, y necesitamos definir de una manera neta e indubitable cuáles son las mejoras necesarias y útiles que en todo caso el propietario tiene que indemnizar, y también establecer que esa indemnización [illegible] el final normal y obligado de todo contrato. Es lo que nos proponemos en el proyecto que fundo en estas breves palabras, sin pretender, por supuesto, agotar el tema. Ni creo tampoco que este proyecto, transformado en ley haya de darnos la última palabra sobre la materia. Todo lo contrario. Si la legislación argentina sale alguna vez de su época heroica, en que procede a saltos, por inspiraciones personales, y pasa a ser lo que en los países políticamente bien establecidos y organizados, una operación diaria en continua revisión de sí misma, nuestras leyes sobre los arriendos adquirirán también esa naturaleza plástica y evolutiva que es propia de la legislación moderna.

He terminado.

Presidente — Pasará el proyecto a la comisión de códigos.

Organización del magisterio

El diputado Cantilo manifestó que habiendo despachado la comisión de instrucción pública el proyecto relativo a la organización y estabilidad del magisterio, venido en revisión del senado, hacía moción para que se fijase la sesión del viernes de la semana próxima o la siguiente para que se considere este asunto.

Se votó, resultando afirmativa.

Despachos de la comisión de O. públicas

El diputado Etcheverry hizo moción para que se señalase los días viernes para tratar los asuntos despachados por la comisión de obras públicas.

Justo. — Pido la palabra. Yo desearía que quedara bien claramente establecido que todas estas votaciones últimas, son sin detrimento de las resoluciones anteriores de la cámara, acordando preferencia a ciertos asuntos ya sometidos a su consideración.

Presidente. — En esas condiciones, señor diputado, no hay más que dos asuntos: el que se refiere a leyes impositivas, que la cámara resolvió aplazar sin día fijo, a la espera de una contestación del señor ministro de hacienda de poder concurrir a su discusión, y el relativo a la reforma de la ley militar, para el cual se ha fijado la sesión del miércoles.

Bravo. — Hay otro asunto más que tiene día designado: es el proyecto sobre amnistía, para cuya consideración se ha fijado el día miércoles.

Presidente. — Tiene razón el señor diputado.

Justo — De manera que es sobrentendido que si alguno de los ministros puede concurrir en uno de esos días, se dará preferencia al asunto que motiva su presencia en el recinto.

Presidente. — Está en discusión la moción del señor diputado Etcheverry acerca de los despachos de la comisión de obras públicas estableciendo la sesión del viernes próximo.

Etcheverry. — O de la subsiguiente.

Cantilo. — Pero acaba de votarse mi moción referente al viernes de la entrante semana.

Etcheverry. — O de la subsiguiente he dicho.

Presidente. — Se votará la moción del señor diputado...

Etcheverry. — En todo caso podría fijarse los lunes en lugar de los viernes.

Se votó resultando afirmativa.

La representación de las minorías en Jujuy

El diputado Pesenti hizo moción para que en la sesión del miércoles próximo, a la que asistirá el ministro del interior para contestar la interpelación del diputado Gallo, explique, también, por qué razón el poder ejecutivo ha consagrado el principio de la representación de las minorías en Jujuy, sin una prescripción legal expresa de la legislatura, a la que se refiere el principio vago e impreciso de la constitución de aquel estado.

Se votó, resultando afirmativa.

Pedido de los vecinos del Riachuelo

El diputado Atencio pidió la palabra para recordar a la cámara que los vecinos de los pueblos de ambas márgenes del Riachuelo celebraron el domingo un mitin para pedir el pronto despacho de su proyecto presentado a la cámara, por el cual se mandaba construir desagües, canales y obras de salubridad en esos parajes.

Mi intervención — dijo — en esto se ha reducido a lo siguiente: Estos vecinos — tal vez por recordar que yo era autor del proyecto, — me pidieron por medio de una nota que los atendiera y les dirigiera la palabra durante la manifestación, aquí en la casa del congreso. Creyendo yo que este era un deber mío como de cualquier otro ciudadano, concurrí a cumplirlo, pero fuí obligado por la policía a seguir aquella caravana y expresar ante un grupo de gente pobre y miserable que había venido, allá en la plaza Rodríguez Peña, el propósito que me anima y me animará mientras las circunstancias hagan que este asunto no se convierta en ley, de propender con todas mis fuerzas, porque creo que es una obligación, que esa ley sea sancionada.

Con estas palabras dejo justificada, me parece, la interrupción que he hecho, momentáneamente, a la tarea de la cámara, y me permito pedir de la benevolencia de los señores diputados que hagan suyo el anhelo de estos vecinos, para que, lo más pronto posible, se convierta en ley ese proyecto.

El diputado Etcheverry, como presidente de la comisión de obras públicas, donde se encuentra el proyecto, manifestó que la demora se justifica, por cuanto esas mejoras son de incumbencia de la municipalidad de la capital.

Descanso dominical — Informe del diputado Palacios

Se pasó a tratar en seguida los despachos de la comisión de legislación en los siguientes proyectos:

"Artículo 1o. Modifícase el artículo 1o. de la ley 4661 en la siguiente forma:

Art. 1o. En la capital de la república y en los territorios nacionales, queda prohibido en domingo el trabajo material por cuenta ajena y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia, en las fábricas, talleres, casas de comercio y demás establecimientos o sitios de trabajo, sin más excepciones que las expresadas en esta ley y en los reglamentos que se dictaren para cumplirla.

Art. 2o. Comuníquese, etc."

"Artículo 1o. Declárase comprendidos en la prohibición del artículo 1o. de la ley número 4661 a los días 25 de mayo y 9 de julio.

Art. 2o. Comuníquese, etc."

Palacios — Pido la palabra.

La comisión de legislación me ha hecho el honor de designarme miembro informante del despacho producido sobre los dos proyectos de ley, presentados, uno por mí y otro por el señor diputado Celesia, ambos relativos a la ampliación del descanso hebdomadario.

En realidad hay muy poca cosa que decir. Como saben los señores diputados, mi proyecto consiste en sancionar el reposo del domingo en los territorios nacionales; se trata de una modificación al artículo primero de la ley vigente número 4661, de la cual soy iniciador. Después de las palabras "capital de la república", debe agregarse: "y territorios nacionales".

En 1904 presenté el proyecto de descanso hebdomadario, dándole un carácter general para toda la república, y sostuve entonces que ése era el que le correspondía desde el momento que se trataba de una parte del contrato de trabajo que debe ser regido por la legislación civil.

Aduje en esa ocasión que todos los países de tipo descentralizador, como Suiza, Alemania y Austria, tienen una ley general de descanso hebdomadario y que no podía oponerse el ejemplo de los Estados Unidos, porque en aquel país eran los estados particulares los que legislan en materia civil, lo que no ocurre entre nosotros.

La honorable cámara, no obstante esta consideración, después de un extenso debate en que intervinieron sus miembros más ilustrados, resolvió que el descanso dominical rigiera solamente para la capital de la república.

En realidad, se ha tratado de un error, señor presidente. Sólo se quería que la ley no tuviera carácter obligatorio sino para la capital y territorios nacionales excluyendo las provincias, para evitar dificultades y conflictos referentes a las atribuciones del [illegible] en relación a las facultades de [illegible] legislaturas locales.

P[illegible] tiempo después de sancionada la ley para la capital de la república, las provincias argentinas la incorporaron a su legislación. Los territorios nacionales no han podido hacer lo mismo y de ahí el reclamo insistente que debemos atender.

Ya dije antes de ahora que el gobernador de La Pampa, doctor Centeno, llevó el asunto a la conferencia de gobernadores iniciada por el señor ministro del interior, la que aprobó una proposición en la que se manifestaba que era imperioso dictar la ley de descanso dominical para los territorios nacionales, ampliatoria de la que ya estaba en vigor en la capital.

Bien, señor presidente: por razones de orden higiénico, intelectual y moral, ya conocidas y que no enunciaré, porque sería abusar de la atención de la honorable cámara, exigen la sanción de mi proyecto y pido por eso para él el voto de mis colegas.

Por lo que respecta al proyecto presentado por el señor diputado Celesia, que consiste en extender las disposiciones del descanso hebdomadario a los días 25 de mayo y 9 de julio, me parece que no ha de ser necesario decir más de una palabra. Ese proyecto, señores diputados, está fundado en razones de orden patriótico, muy respetables y muy simpáticas, que tienen especial importancia en este país, dada la heterogeneidad de sus componentes y la necesidad imperiosa de dar un alma nacional a nuestro pueblo.

Nada más.

—Sin observación, fueron aprobados en general y en particular ambos despachos.

Créditos suplementarios

El diputado López pidió se votase su moción hecha en la sesión anterior para tratar el despacho de la comisión auxiliar de presupuesto sin créditos suplementarios.

El diputado Pastor recordó que había pedido comunicación el ministro de hacienda para que diese su parecer sobre el caso. Para explicar su moción, pronunció un kilométrico discurso que dió margen a un diálogo de comedia entre el diputado "por la minoría de San Luís" y el diputado Anchorena.

De los seis créditos suplementarios dos se suspendieron a moción del diputado Palacios hasta la sesión del viernes.

Después de un breve informe del diputado López, se aprobó un crédito al departamento de obras públicas de pesos 112 142.03, para pago de construcción del edificio de la escuela nacional de comercio de Rosario.

Informado por el diputado Bercetche, se aprobó otro crédito al ministerio de guerra, por 63.603.64 pesos para pago de ejercicios vencidos y otras cuentas.

Al tratarse este crédito, el diputado Bravo pidió permiso para retirarse del recinto por cuanto entre esas cuentas figuraba una del señor Manuel Maldonado, del cual era su poderdante como abogado.

Luego se aprobaron dos créditos de 2.143.70 pesos moneda nacional y pesos 54.000 al ministerio de obras públicas.

Venta de un terreno

El diputado Rothe hizo moción para que se tratara sobre tablas un proyecto de ley por el que se autoriza al P. E. para vender en subasta pública una fracción de terreno situado en las calles Duarte y Quiroz y se aprovechen sus recursos para proveerse de ellos a la universidad de Córdoba.

El diputado Agote pidió que esos fondos se destinasen a proveer de útiles al colegio nacional.

Ante el giro que tomaba la discusión, el diputado Repetto pidió la palabra para protestar por la forma de trabajo de la cámara, que casi siempre sorprende a los diputados sin tener elementos de juicio para dictaminar sobre los asuntos que someten de improviso a su consideración.

Agregó luego que se ha dado el caso de votarse asuntos sin quórum. Dijo que no lo había al votarse el subsidio a la sociedad rural del Rosario, tan es así que el diputado Zeballos tuvo que pedir en esta sesión que se pasase al senado.

El diputado Carbó manifestó que el diputado Repetto sufría un error de interpretación, pues el diputado Zeballos pidió que el asunto pasara al senado porque el viernes quedó la cámara sin quórum.

Después se aprobó en general y particular el proyecto aludido más arriba.

Fomento de la producción literaria y científica.

El diputado Atencio hizo moción para que se tratara sobre tablas el proyecto de fomento de la producción científica y literaria, despachado por la comisión de instrucción pública.

Después de un informe del diputado Cantilo, se aprobó en general. En la discusión en particular se entabló un largo debate sobre la formación del jurado que discernirá los premios.

Se resolvió postergar el asunto para la próxima sesión.

Se levantó la sesión a las 6,45 p. m.

Subsidios

La superiora del colegio de la Sagrada Familia solicita un subsidio de 10.000 pesos de los fondos de la Lotería Nacional.

—La presidenta del asilo santa Cecilia, para jóvenes, cuyo edificio se levanta en la avenida Lacroze 2912, solicita una subvención mensual de 500 pesos paar proseguir las obras.

Pensiones

Juana Mercedes Muñoz, hija del ex cirujano mayor del ejército don Francisco Javier Muñoz, solicita pensión.

—Manuela Miranda González solicita pensión.

—Juana A. Guppo solicita aumento de jubilación.

Organización del magisterio

El personal docente de la escuela nacional de profesores del Paraná se dirige en nota al congreso, pidiendo el pronto despacho del proyecto de organización y estabilidad del magisterio.

Créditos suplementarios

El P. E. envía varios proyectos de ley concediendo los siguientes créditos:

Crédito al departamento de marina, por la cantidad de $ 100.000, para construcción de faros, ampliación de los mismos, etc.

Crédito al departamento de guerra, por la suma de $ 737.300, con destino a cubrir el déficit que se producirá durante el año actual en la partida referente al racionamiento de las tropas.

Crédito al departamento de hacienda, por $ 1.730.589.48, para reintegrar varias sumas a la caja nacional de jubilaciones y pensiones.

Crédito al departamento de obras públicas, por la cantidad de $ 5.130.56, para abonar a la Compañía Argentina de Perforaciones el importe de varias obras en el pueblo de Lavalle.

Crédito al departamento de justicia e instrucción pública, por $ 50.000, para abonar sueldos y gastos del cuerpo de guardia de cárceles de la nación.

Crédito al departamento de justicia e instrucción pública, por $ 192.822.66, para abonar a los señores Juan Buschiazzo é hijo el importe del edificio de la cárcel celular de encausados.

Crédito al departamento de obras públicas, por $ 40.193.87, para abonar a la compañía de Fires Liles el saldo retenido del importe en que fué adquirida la línea de San Cristóbal a Tucumán.

Obras públicas en La Rioja

La comisión de obras públicas se ha expedido en el proyecto del diputado Jaramillo, por el cual se dispone la construcción y reparación de varios caminos.

La comisión lo ha despachado en la siguiente forma:

"El P. E. ordenará la construcción y reparación de los siguientes caminos en la provincia de La Rioja, de conformidad a la ley 4301:

a) Construcción del camino de Famatina a estación Alpachinche, pasando por Carrizal, Campanas y Pátuil.

b) Construcción del camino de estación Nonogasta a Vinchina.

c) Reparación del camino de La Rioja a estación San Martín.

d) Reparación del camino de estación Chepes a Malazán.

Igualmente, el P. E. hará ejecutar los estudios, proyecto y presupuesto del camino de Chilecito a estación Chilecito, pudiendo invertir en ello hasta la cantidad de cinco mil pesos moneda nacional de la suma autorizada en el artículo 30 de la presente ley.

A los efectos de los artículos anteriores, amplíanse los fondos de la ley número 4301, en la suma de 180.000 pesos moneda nacional."

HOMENAJE A MORSE

EL INVENTOR DEL TELEGRAFO

Entre el personal de las empresas telegráficas y ferroviarias establecidas en el país, se ha resuelto honrar la memoria del inventor del telégrafo eléctrico y primer telegrafista, el norteamericano Samuel B. F. Morse, erigiéndole una estatua en esta capital.

Después de muchos ensayos, Morse concluyó por perfeccionar su invento entre los años 1835 y 1837. Como todos los inventores, tuvo que luchar con la apatía y el sarcasmo de aquellos que estaban en condiciones de ayudarlo.

La iniciativa ha sido acogida con franco apoyo, salvando del olvido, en nuestro país, la memoria de Morse, que con su maravilloso invento facilitó el intercambio de ideas, contribuyó al desarrollo del comercio mundial, impulsó el periodismo e hizo que la humanidad se conociese y vinculara estrechamente.

EN AVELLANEDA

LA CONFERENCIA DE AYER

Se llevó a cabo ayer la anunciada conferencia socialista en la plaza Alsina en presencia de más de 500 personas. Los oradores, Martín Casaretto, Alejandro Mantecón y Jacinto Oddone, fueron aplaudidos por el auditorio repetidas veces. Hablaron sobre la idea de patria, la ley electoral, el Partido Socialista y la organización obrera general.

La policía estaba representada en la reunión por el comisario de investigaciones, seis pesquisas, dos oficiales de policía, un sargento primero y tres agentes, que llevaban noticias y traían órdenes de la comisaría, que se halla enfrente del lugar de la conferencia. Parecía que el decreto del jefe de policía de la provincia iba a ser aplicado con todo rigor; una prueba de ello es lo manifestado por un oficial cuando el compañero Mantecón en un pasaje de su discurso dijo: "la provincia ha caído en manos de un hombre insignificante: el señor Marcelino Ugarte." El oficial al oir estas palabras avanzó hasta la tribuna, en compañía de un sargento y. . . se detuvo allí; nada dijo. Mantecón siguió su conferencia.

Al terminar el acto, cuando la concurrencia se disgregó, un sargento corrió hasta el lugar por donde iban los oradores, acompañados de varios miembros del Centro, e interrogando al compañero Mantecón le dijo que deseaba saber el nombre del penúltimo orador, a lo que el interrogado le repuso, "dispense, señor, Vd. se ha equivocado, yo no soy delator".

¿Cabe preguntarse: ¿se estará preparando algún proceso?

POR LA CANALIZACION DEL RIACHUELO

El mitin del domingo

Bajo los auspicios de la sociedad de fomento de Villa Soldati se realizó el domingo el mitin organizado por los vecinos de la zona sur, para reclamar del congreso la pronta ejecución de las obras necesarias a fin de que aquélla importante zona obrera se vea libre del azote de las inundaciones.

A la hora anunciada se puso en marcha la columna, formada por hombres, mujeres y niños. Un centenar de éstos llevaba a la cabeza un cartel con la siguiente inscripción: "Los niños de Villa Soldati queremos ir a la escuela".

Otros carteles decían: "Queremos la canalización del Riachuelo". "A pesar de residir en la capital federal, vivimos peor que en el Chaco".

Había otros sugestivos. En uno figuraba un rancho inundado, con náufragos en el techo, a quienes llegaba a socorrer un aeroplano.

Después de dos horas de marcha al son del himno de los trabajadores y la Marsellesa, la manifestación llegó a la plaza Rodríguez Peña, donde dieron comienzo los discursos.

Abrió el acto el ciudadano Pedro Clerk explicando el objeto del mitin y censurando enérgicamene a los poderes públicos, que muestran tanto abandono en todo lo que se refiere a la zona sur.

Seguidamente hicieron uso de la palabra, el diputado Atencio y el señor Francisco Bonacick.

Terminó el acto votándose por aclamación la siguiente orden del día:

"Los que por el infortunio nos hemos visto obligados a habitar ambas márgenes del Riachuelo, reunidos en público comicio, hoy domingo tres de agosto del año mil novecientos trece, reclamamos del honorable congreso nacional la sanción, en el presente período parlamentario, de un proyecto de ley de canalización del ya citado Riachuelo y la inmediata realización de la obra, la cual traerá como consecuencia, además de una grandiosa fuente de riqueza nacional, la tranquilidad, alegría e higiene a nuestros hogares."

La manifestación no pudo presentar su memorial al congreso, como era su propósito, gracias a la descortesía de la mesa directiva, que cerró las puertas.

DEL INTERIOR

BUENOS AIRES

Nuevos organismos femeninos.—Estado deplorable de las calles

AVELLANEDA, 3. — (Villa Domínico)—Se ha constituído en esta localidad un comité Pro Biblioteca Femenina y un Centro Socialista Femenino. Entre los iniciadores de los nuevos organismos reina mucho entusiasmo y se espera muy buenos resultados de las gestiones que realizarán en pro de las reivindicaciones de las obreras.

—Es tal el abandono en que se encuentran las calles de esta villa, que no existe una sola en estado transitable para los carros, carruajes y transeuntes en los días lluviosos.

Este estado anormal de cosas es causa de continuas desgracias, como la sucedida el viernes último en la Avenida Mitre esquina a Bernardo Irigoyen, que en el momento en que una chata de mudanzas cruzaba la esquina mencionada se volcó, apretando a su conductor, que falleció en el acto.

Todos los males que aquejan á este vecindario, que paga religiosamente sus impuestos, son debidos a los malos representantes del pueblo que administran la comuna de Avellaneda.

Es de esperar que en las próximas elecciones de concejales, los electores piensen detenidamente por quiénes han de votar.

La manifestación radical

SAN FERNANDO, 3 — Hoy se ha realizado el mitin radical en el teatro de la Sociedad Italiana. La concurrencia se puede calcular, como máximum, en unas trescientas personas, que con la tradicional boina blanca y escarapelas vivaron al partido.

Después de varios toques de diana, hablaron, mejor dicho, leyeron diez discursos otros tantos oradores. Al terminar uno de ellos, para no perder la costumbre, atacó al Partido Socialista, haciendo alusión al incidente Ugarte.

Hubo gran despliegue de fuerzas policiales y orden de tener cerrados todos los despachos de bebidas.

Manifestación radical — Los temores de revuelta — Los vigilantes acuartelados.

LUJAN, 3 — Hoy tuvo lugar la anunciada manifestación pública organizada por el partido radical. La columna tuvo su punto de partida del local del comité, a las 2 p. m., dirigiéndose de allí, con la banda de música al frente, hasta la plaza Belgrano, en donde se pronunciaron los discursos. Hicieron uso de la palabra, el presidente del comité local, Máximo Domínguez y el delegado doctor Giufra. La concurrencia fué de relativa importancia y se notó la presencia de algunas personas de filiación independiente y de oposición al regimen oprobioso que impera en la provincia.

A las 3.30 p. m. se dió por terminado el acto, en la mayor tranquilidad.

—Los temores de una posible revuelta, tienen aquí también su repercusión.

La policía permanece todas las noches acuartelada a la espera de cualquier novedad bélica.

CORDOBA

TRIUNFO SOCIALISTA

Elecciones municipales—Resultado de las mismas

LABOULAYE, 4 — Se realizaron las elecciones de un concejal municipal. El comisionado del poder ejecutivo provincial, doctor Eufrasio S. Loza, fiscalizó el acto con su secretario, doctor A. Garzón Agulla.

Son las primeras elecciones que se realizan dentro del mayor orden y corrección en el departamento de Juárez Celman, al cual pertenece esta localidad.

Han sufragado 284 electores y el triunfo corresponde a nuestro candidato, ciudadano Manuel A. Moreira, secretario del Centro Socialista local, quien obtuvo 143 votos contra 141 obtenidos por el candidato de la facción titulada "partido popular", Guillermo Ingrant.

La conducta del comisionado ha sido intachable.

CORDOBA, 4 — Recibiéronse aquí noticias de las elecciones municipales de Laboulaye. El diario "La Libertad" hizo conocer el resultado de las elecciones, escribiendo informes en el pizarrón.

El Centro Socialista divulga por medio de boletines el triunfo socialista. Moreira, candidato socialista, obtuvo 143 votos y el candidato "popular" 141.

CORRIENTES

Elecciones nacionales

CORRIENTES, 4 — Se realizó ayer, tranquilamente, la elección de un diputado nacional. Las agrupaciones políticas de oposición se abstuvieron. El partido oficialista sacó triuntante al único candidato, doctor Julio C. Rivero.

Según informes recibidos de los departamentos del interior, sábese que el acto se realizó en medio del mayor orden. En ninguna localidad se combatió al candidato canónico.

Movimiento obrero

BRONCEROS Y ANEXOS

La C. A. de esta sociedad se reunirá hoy a las 8 p. m., para tratar asuntos de imporancia.

Se cita especialmente al delegado Ambrosio Pini.

—A los delegados que aun no han retirado los ejemplares del periódico "El Broncero", se les recomienda lo hagan a la mayor brevedad posible

—El próximo sábado tendrá lugar en el salón de Méjico 2070 la conferencia organizada por la C. A., la cual estará a cargo del ciudadano Antonio de Tomaso

Se ruega a los compañeros concurran esta noche a la secretaría, a objeto de retirar las invitaciones de la conferencia.

MEMORANDUM

Maquinistas bonsak y anexos. — Méjico 2070. Mañana miércoles, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día acta, correspondencia, balance, informe de la C. A., asunto fiesta, asuntos varios.

Ebanistas, similares y anexos.—Mañana miércoles, a las 8 p. m asamblea en el local dé la calle Alsina 2532. Orden del día: ¿Debe la sociedad seguir adherida a la Confederación o debe declararse autónoma?

DE LOS PINOS

Huelga de canteristas.—Atropellos policiales.—Varios heridos

Hace algunos días se declararon en huelga los obreros de una cantera, reclamando la readmisión de un compañero despedido sin motivo justificado.

Desde el primer día de lucha la autoridad local comenzó a molestar a los huelguistas, llegando a decirles que si no volvían al trabajo los iba a encerrar

En representación de la Confederación se encuentra en Los Pinos el delegado Félix Godoy.

Anoche se recibió en el Centro Obrero un telegrama de los huelguistas, el cual dice así:

"Los Pinos, 4. — Hoy se registraron varios atropellos por parte de la policía. Hay varios obreros heridos y probablemente detengan al delegado Godoy Va carta por correo."

Este lacónico despacho, afirma que la policía local ha comenzado a poner en práctica su amenaza, registrándose ya algunas víctimas.

OFICIALES PELUQUEROS

La fiesta del domingo

La sociedad Oficiales Peluqueros puede estar satisfecha del resultado de la fiesta celebrada el domingo para conmemorar el segundo aniversario de su fundación.

El amplio salón de la Casa Suiza pre-

...entaba un aspecto simpático, cumpliéndose en todas sus partes el programa anunciado.

La marcha "Nuevo Fígaro", escrita y dedicada al director de la revista gremial y la J. A. de la sociedad por el profesor Fioravanti Brugini, fué recibida con entusiastas y calurosos aplausos.

Después de breves palabras de presentación por el secretario Luis Grandi, hizo uso de la palabra el senador socialista doctor Enrique del Valle Iberlucea.

Comenzó diciendo que su estado de salud no le permitía dar la conferencia anunciada, pero que hacía acto de presencia porque tenía su palabra empeñada con los organizadores de la fiesta. Seguidamente pronunció acertadas palabras sobre la acción que a los trabajadores toca desempeñar en bien del progreso y emancipación social.

El estreno del boceto dramático, original del oficial peluquero Vicente L. Caccari, mereció la aprobación de la numerosa concurrencia. La obra tiene un fondo moral y sus personajes están tomados de la realidad.

En resúmen, fué el acto del domingo una fiesta hermosa que pone de relieve el ascendiente que la sociedad tiene entre los oficiales del gremio.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

LA CUESTION BALCANICA

LONDRES, 4 — "The Times" publica un informe de su corresponsal en Sofía anunciando que, según los críticos militares extranjeros que siguen las operaciones de guerra que se desarrollan en los balcanes, el armisticio que se concertó recientemente salvó gran parte del ejército griego de un probable desastre en el desfiladero de Kresna.

SOFIA, 4 — Los numerosos macedonios refugiados en esta capital han enviado una petición a la conferencia de Bucarest, pidiéndole que conceda autonomía a Macedonia.

Los peticionantes se fundan en que, independiente la Macedonia de los demás estados de la península balcánica, renacería la paz entre los beligerantes. Además, hacen constar que se rehusan a ser nacionalizados servios o griegos.

CONSTANTINOPLA, 4 — Los embajadores de las potencias resolvieron aplazar los pasos que proyectan dar con objeto de obtener la evacuación de Andrinópolis por parte de Turquía.

BUCAREST, 4 — La conferencia de la paz, en su reunión de hoy, consintió en prolongar el armisticio por tres días más entre los países beligerantes.

Luego, la sesión fué aplazada hasta mañana.

LONDRES, 4 — Los círculos diplomáticos de esta capital se muestran favorablemente impresionados por las ofertas de arbitraje hechas acerca de las dificultades que surgieren en la conferencia de la paz de Bucarest.

La huelga de Barcelona

El movimiento continúa con todo éxito — Grandes mítines obreros — Rechazo del arbitraje — Medidas precaucionales.

BARCELONA, 4 — Según los datos proporcionados por las juntas de los centros obreros, el número de huelguistas asciende a 40.000.

No obstante, la prensa aumenta variadamente esta cifra, según respectivas apreciaciones.

Asegura "El Poble Catalá" que los operarios en huelga llegan a 70.000; "El Progreso" eleva su cálculo a 90.000 y "La Publicidad" redondea la cifra, manifestando que son 100.000 los obreros que componen el actual movimiento.

Algunos huelguistas admiten la intervención del instituto nacional de reformas sociales, mientras otros la rechazan enérgicamente.

BARCELONA, 4 Anoche celebraron los huelguistas seis mítines en esta ciudad y en los centros fabriles de los alrededores.

Los principales se llevaron a cabo en Sans y Clot, a los que asistió una nutrida muchedumbre, en el que predominaron las mujeres.

Los huelguistas acordaron continuar el paro pacíficamente y evitar la intervención de las autoridades.

BARCELONA, 4 Comunican de Sabadell que en la reunión celebrada hoy por la Federación Obrera se acordó invitar a todos los oficios a que secunden la huelga de los obreros textiles, proponiéndoles que abandonen sus labores.

MADRID, 4 — Con carácter oficial se informa que al rechazar los obreros de Barcelona el arbitraje del instituto de reformas sociales, el gobierno declina toda responsabilidad por los trastornos que puedan producirse.

Son muy grandes las precauciones adoptadas para impedir la alteración del orden público.

BARCELONA, 4 — Esta madrugada fueron detenidos en esta ciudad 12 huelguistas y 4 en Sabadell, resultando que algunos de ellos eran anarquistas.

Las tropas y la "benemérita" ocuparon esta mañana temprano los puntos estratégicos de la ciudad, las estaciones de los ferrocarriles y las cocheras de tranvías.

A las cinco de la tarde salieron varios regimientos a dar un paseo militar.

A las cinco de la tarde se calculaba en 21.074 el número de los huelguistas en Barcelona y en 23.263, el número de ellos afuera de la ciudad.

A las seis de la tarde se han reunido en el despacho del gobernador, once patronos de fábricas.

Las autoridades continúan tomando grandes precauciones para evitar la alteración del orden.

ESTADOS UNIDOS

¡Ya tenemos dreadnougth! — Dinero del pueblo argentino tirado al mar

NUEVA YORK, 4 — Comunican de Quency que el dreadnougth argentino "Rivadavia" pasó con gran éxito por todas las vueltas buscas del canal de Fore River esta madrugada, en viaje a Brooklyn, donde entrará al dique seco de los astilleros con objeto de ser pintado y alistado para las pruebas de velocidad que tendrán lugar delante de Rockland (Maine) dentro de una quincena.

El acorazado llevaba a bordo más de 500 hombres, entre los cuales 14 jefes y oficiales de la armada argentina, varias personas de la dirección del astillero y el capitán Kemp, capitán del puerto de la nombrada compañía de los astilleros de Fore River.

Se eligió para la salida la marea nocturna, pues así se obtuvo diez y ocho pulgadas más de agua que en la marea de la tarde.

El "Rivadavia", navegando con sus propias máquinas, aunque auxiliado por varios remolcadores, fué hasta la punta de Drawbridge en 15 minutos.

El espacio donde pasaba el buque era solamente de 125 pies de ancho.

Existe una vuelta brusca que hace necesario el servicio de un perito. En el mencionado espacio el buque avanzó despacio.

Apenas pasó la vuelta difícil, el "Rivadavia" siguió más rápidamente con rumbo al faro de Boston.

EL CANAL DE PANAMA

Inglaterra y los Estados Unidos

WASHINGTON, 4 — En los círculos de esta capital reina gran emoción a consecuencia del rumor circulante de que Inglaterra proyectaría establecer en las islas Bermúdez una gran base naval.

Se opina generalmente que este proyecto de la Gran Bretaña, si llega a realizarse, sería una amenaza para el canal de Panamá; siendo general, también, la opinión de que la presencia permanente de una poderosa escuadra inglesa en esos parajes sería un golpe de gracia dado a la doctrina de Monroe.

LOS ASUNTOS MEJICANOS

Declaraciones del presidente Huerta

NUEVA YORK, 4 — Un despacho de la ciudad de Méjico recibido en esta ciudad anuncia que el ministro del interior, señor Aureliano Urrutia, declaró anoche, en nombre del presidente provisional, general Huerta, que el gobierno mejicano no permitirá ni a los nacionalistas ni a los extranjeros que intervengan en la política de su país.

En los círculos políticos de esta ciudad la declaración del ministro del interior mejicano es considerada políticamente como la respuesta del gobierno a los diputados mejicanos, quienes tratan de establecer eficazmente la buena armonía entre el presidente y los rebeldes mejicanos.

LA IMPORTACION DE CARNES

Declaraciones del ministro de agricultura

WASINGTON, 4 —El secretario de agricultura, mister D. Houston, declaró que la gira que realizan actualmente varios funcionarios de su ministerio a los países ganaderos es objeto de una nueva mala interpretación por parte de la prensa norteamericana.

Dice Mr. Houston que su propósito no es fomentar la importación de carnes extranjeras en los Estados Unidos, sino evitar embarques excesivos de carnes que produzcan el desequilibrio entre el consumo y la producción en el país.

Renuncia del ministro en Méjico

WASHINGTON, 4—El embajador de la Unión en Méjico, Mr. Wilson, que había sido llamado por el gobierno, presentó hoy la renuncia de su cargo.

La dimisión ha sido aceptada.

Se ignora todavía quién sucederá a M. Wilson en ese puesto.

INGLATERRA

UNA GRAN CATASTROFE

25 obreros sepultados en una mina

LONDRES, 4 — Comunican de Glasgow que estalló un violento incendio en una mina de hulla de la región.

25 mineros quedaron sepultados.

LONDRES, 4 — Comunican de Glasgow que el incendio de una de las minas de aquella cuenca ha alcanzado las proporciones de una catástrofe.

Hasta ahora han sido retirados los cadáveres de veinte mineros.

¡A BUENA HORA!

Las tropas en los movimientos obreros

LONDRES, 4 — Telegrafían de Johannesburg que han sido retiradas todas las tropas enviadas al distrito de Rand, con motivo del reciente movimiento huelguista, pues la calma renace paulatinamente en la referida región.

ITALIA

Huelga general en Milán

Los patrones votan el "lockout"

ROMA, 4 — Se anuncia que los propietarios de los establecimientos metalúrgicos de Milán, en una reunión celebrada ayer, en vista de la actitud asumida por los obreros del gremio, que desde hace tiempo están en huelga, resolvieron, luego de animada discusión, clausurar sus talleres por tiempo indeterminado.

Esta grave resolución es objeto de variados comentarios y causa de gran irritación en los círculos revolucionarios.

ROMA, 4 — Comunican de Milán, que el movimiento huelguista adquiere grandes proporciones.

A pesar de la actitud pacífica de los obreros, algunas patrullas de caballería recorren las calles, dispersando a los grupos muy numerosos que encuentran al paso.

Témese que la ciudad quede sin luz esta noche, debido al cierre de las usinas eléctricas.

MILAN, 4 — Los empleados de tranvías hacen grandes esfuerzos para lograr que el gremio de cocheros se solidarice con la huelga.

ROMA, 4.— Notifican de Milán, a última hora, que esta noche se reunieron numerosos representantes de los varios gremios de aquella ciudad, convocados de urgencia por la Cámara de Trabajo, de filiación sindicalista, para discutir respecto de la actitud que debía sumir la clase obrera frente al cierre de los establecimientos metalúrgicos decretado por los industriales.

Después de animada discusión, los presentes acordaron proclamar la huelga general, en señal de protesta.

MILAN, 4 — De acuerdo con la resolución tomada anoche por los gremios obreros, la huelga se hizo general. Hoy no ha circulado ningún tranvía y las fábricas, en su totalidad, permanecen cerradas.

No se han producido incidentes ni desórdenes de ninguna clase.

Los obreros se mantienen en una actitud completamente pacífica.

De París a Nápoles en aeroplano

ROMA, 4 — El aviador militar teniente Soglia partió esta mañana para Nápoles a bordo de su monoplano Blériot, llegando allí a las 8.5 a. m., sin novedad.

FRANCIA

ELECCIONES DE CONSEJOS GENERALES

Un triunfo socialista

PARIS, 4 — En las elecciones de los consejos generales celebradas ayer en Francia, según los resultados que se conocen, las posiciones de los diferentes partidos quedaron casi incambiadas, excepto para el departamento del Var, donde los socialistas ganaron varias bancas a los radicales.

Entre los electos figuran Mr. Deschanel, por el departamento de Eure-et-Lare; Mr. Barthou, por el departamento de Banes-Pyrenées; Mr. Chéron, por Calvados, y Mr. Baudin, por Ain.

PARIS, 4 — Se han referido varios detalles referentes a las elecciones que se celebraron en el territorio francés.

En el departamento del Herault ocurrieron varios incidentes entre los partidarios de diferentes partidos, teniendo que intervenir la policía.

El señor Charles Dumont ha sido electo por el departamento del Jura, Morel por el Lovre, el coronel Marchand por el Gard y el señor Delcassé por el Ariege.

PARIS, 4 (4.25 p. m.) — Según los últimos cómputos, las elecciones de consejeros generales, en los diferentes departamentos de Francia, dieron el siguiente resultado:

Conservadores, 180.
Progresistas, 128.
Radicales y radicales socialistas, 913.
Socialistas unificados, 41.
Hubo, además, 112 empates.

PORTUGAL

La salud del presidente de la república

LISBOA, 4 (4.1 a. m.) — La secretaría de la presidencia de la república informó a un representante de la agencia Havas que se nota alivio en el estado de salud del presidente, señor Manuel de Urriaga, alivio que se mantiene.

CHINA

LA REVUELTA

Un gran combate

PEKIN, 4 — Comunican de Cantón que se libró ayer un combate allí entre las fuerzas de Lungehaikwong y diez mil rebeldes de Cantón.

No se conoce todavía el resultado del combate.

BELGICA

Congreso de aeronáutica

BRUSELAS, 4 — Comunican de Gante que el Aeroclub de Flandes, y luego el burgomaestre de Gante, recibieron a los miembros del congreso internacional de aeronáutica realizado en aquella ciudad.

El coronel Fernández Pradel representó a Chile en dicho congreso.

RUSIA

BANDAS DE LOBOS HAMBRIENTOS

Numerosas víctimas

SAN PETERSBURGO, 4 — Las florestas de Silversky, situadas a 50 kilómetros de esta capital, han sido invadidas por bandas de lobos.

La ferocidad de estos animales, aumentada por el hambre, es extraordinaria.

Entraron a las aldeas y atacaron no solamente los ganados, sino las personas.

Hace poco, tres individuos, que no alcanzaron a llegar a sus casas y que se quedaron dormidos en el camino, fueron devorados por los lobos.

Ha sido organizada una batida general, en la cual tomarán parte dos compañías del ejército.

TEATROS

OPERA — "El secreto", drama en tres actos de Enrique Berstein.

Berstein es el autor llamado a provocar una reacción en el teatro francés contemporáneo, con su impulso irresistible. De obra en obra se notan crecientes progresos en su concepción y en su técnica. Admirable pintor de pasiones, es hoy el autor de más intensa fibra dramática. Parece que aprisionara en un puño al auditorio y lo sacudiese a su albedrío.

En "El secreto" pasa un soplo de Shakespeare. Todos los personajes están delineados perfectamente, pero la obra toda tiende a presentar un tipo interesantísimo: Gabriela.

La maledicencia ha ido pasando por filtros, refinándose, de la distracción, de la venganza, del placer momentáneo, se ha convertido en una necesidad ingénita del mal y Gabriela es su producto. Yago, su ascendiente, tiene una asidera, disfraza su malignidad en un pretendido rencor por una supuesta ofensa. Gabriela confiesa abiertamente su instinto, hace el mal porque una fuerza natural la impele a él, porque su cuerpo sufre al ver el placer o la alegría reflejados en un rostro, y se complacece de sí misma, siendo impotente para contrarrestar esa fuerza.

Gabriela y Constante viven continuamente un idilio conyugal, se quieren. Constante siempre sacrificó todo a su esposa. Gabriela tiene una amiga íntima, Enriqueta, y su amistad no es menos profunda. Enriqueta tuvo un amante, Carlos Pontatulli, con quien rompió hace tiempo sus relaciones, y hoy ama a un joven, Dionisio, por quien es correspondida. Gabriela, que fué la confidente de sus primeros amores, es la que se encarga de destruir los [illegible] entre los jóvenes. Dionisio [illegible] muchacho de una pulcritud extrema, sentimental y severo, desea hacer de Enriqueta su mujer, pero quiere estar seguro de ser su primer pasión, y Gabriela le miente esa seguridad. Pero Gabriela que ha comprendido inmediatamente el carácter celoso de Dionisio, aconseja a su joven amiga le confiese su falta, y se sorprende cuando después, de un coloquio preparado por ella, los jóvenes se han prometido. Enriqueta no ha dicho nada, se casarán.

Una vez casados, las dos parejas pasan el verano en la casa de campo de una tía de Gabriela, quien ha atraído a la casa, sin dejar entrever los hilos de su tramoya, a Carlos Pontatulli, a quien sabe conocido de Dionisio.

En efecto, Pontatulli se ha instalado y ligado en amistad con Dionisio, con el consiguiente sufrimiento de Enriqueta. Constante tampoco puede aguantar la presencia de Pontatulli, pues que su mujer le ha puesto al corriente de los pasados amoríos de Enriqueta, cuando estaba comprometida ya con Dionisio.

Pero los manejos de Gabriela van descubriéndose poco a poco. En una explicación de Enriqueta con Pontatulli aparece como la instigadora de su unión, y como la que con falsedades sobre falsedades truncó más tarde cruelmente sus relaciones. Dionisio sorprende el diálogo animado entre los examantes y presa de todas las sospechas quiere obligar a su esposa a una confesión.

Indescriptible es la vigorosidad, la intensidad de las escenas que se suceden entonces. Enriqueta acaba por confesar a su esposo la existencia del antiguo amante, ante Gabriela que quiere negarlo, y Constante es el testigo capital a pesar suyo. Ante el dolor de los jóvenes comienza el arrepentimiento de Gabriela, que había previsto y calculado ese final.

Confiesa a Constante su delincuencia innata, ella es la culpable consciente de todas sus pérdidas de amistades y lazos de familia, así como la autora del nuevo conflicto. La explicación anonada a Constante. ¿Quiere ver a un hombre más desgraciado que usted?, dice luego éste a Dionisio. El dolor del hombre que descubre la verdadera mujer en la esposa cariñosa de varios años es superior, efectivamente, al del joven que va a reconciliarse. Pero Constante comprende cuán necesario es ahora a Gabriela, que cuando arrojada por el desprecio de todos, sus brazos la reciben para que llore en sus hombros.

A grandes rasgos, tal es el asunto de Berstein, que parece imposible pueda dar margen a escenas de tanta maestría. Todas las escenas, todas las situaciones, todos los momentos, son de una naturalidad impecable, prolongándose el interés, creciendo la fuerza emotiva hasta llegar al "summum" de la intensión. Los personajes de Berstein son humanos y son de hoy.

"El secreto" necesita una interpretación de grandes actores, y la que se le dió ayer, siendo buena, es insuficiente. El actor Febo Mari se destacó del conjunto. La señora Tina di Lorenzo, que viene muy cambiada, mejor actriz que nunca, estuvo perfecta en el primer acto, aunque no así en los dos siguientes, donde flaqueaba a medida que se hacía más fuerte la obra. La señora Jole Plano y los señores Camilo Pilotto y Armando Falconi se desempeñaron con gran sobriedad. En resumen, la nueva compañía Tina di Lorenzo presenta un cuadro de buenos actores.

Mañana tendrá lugar el estreno de "La embozada", de Kistemaeckers.

MODERNO. — Con la pochade de Bisson y Thurner "Mariage d'etoile" celebró ayer su beneficio la actriz señorita Marcela Renot, de aplaudida actuación en la temporada de la compañía Lebrey.

KUBELIK. — Esta tarde da su sexto concierto con el siguiente programa:

Grieg: Sonate ut mineur, pour pianoforte et violon Allegro molto ed appasionato. Allegretto espessivo alla romanza. Allegro animato.

Viextemps: Concerto núm. IV. Introduction, Andante religioso, Finale marciale.

a) Mozart: Romance. b) Hubay: Zephir. a) Paganini: Caprice núm. XVII. Pour violin seul. b) Wienawski: Carneval russe.

COLISEO — Las compañías italianas de operetas Caramba y Marchetti, fusionadas, se presentan hoy en este teatro con "Principessa del dollari", de Leo Fall.

NUEVO — Se estrena hoy la comedia satírica en tres actos, de Carlos Schafer Gallo, "La trepadora", duodécima obra del concurso.

MARCONI — Reaparece en este escenario la compañía del género chico nacional, Podestá-Vittone, con un programa gastado en el que sólo figura una obra aceptable, "La serenata", de González Castillo.

HECHOS DIVERSOS

INCENDIO EN UN ASERRADERO

57.000 pesos de pérdidas

Anteanoche, cerca de las 3, se declaró un incendio en el aserradero y carpintería a vapor, que, con un capital de 75.000 pesos, tenía establecido en la calle Gaona 1245 y 1247 el señor Leopoldo Brungi.

El fuego se inició en un galpón de metros 16 por 25, de dos plantas, utilizadas para taller la una y la otra como depósito de mercaderías, sin que se haya podido establecer el origen.

La policía de la sección 21a., apenas tuvo conocimiento del hecho, dió aviso al cuartel central de bomberos, de donde salió la guardia de 30 hombres al mando del coronel Armesto y comandante Alurralde, fuerzas que llegaron al lugar del siniestro conjuntamente con los destacamentos de Flores y de la sección 21a.

Desde un principio y como se luchó con el inconveniente de la falta de agua, que luego fué suministrada por carros municipales de riego, inicióse el ataque por los cuatro costados del galpón, para evitar que las llamas, que ya lo envolvían por completo, se contaminaran a dependencias y establecimientos contiguos.

Bien pronto comenzó a quemarse un galpón de la fábrica de corchos que Pedro Planas, Garzanta y Cía. tienen en el número 1231 de la calle Gaona, casa contigua al aserradero.

El fuego se mantuvo durante cuatro horas y media y recién a las 6.30 a. m. los bomberos se retiraron, quedando un destacamento para la remoción de escombros.

Las pérdidas, según cálculo de los respectivos propietarios, alcanzan a 50.000 pesos en el aserradero y a 7.000 pesos en la fábrica de corchos.

Choque entre automóviles

Ayer, por la tarde, en la calle Santa Fe frente al número 2918 se produjo un choque entre dos automóviles, guiados por Miguel Pereti y Pascual Ferrari.

A consecuencia de la colisión resultó herido de poca importancia el doctor Ricardo Tomaso, que viajaba en uno de esos vehículos.

Los dos chauffeurs fueron detenidos por la comisaría 17a.

TENTATIVA DE SUICIDIO

Una mujer que se tira bajo un tren

En momentos que se acercaba un tren del F. C. C. A., con destino a Villa Ballester, una mujer que se encontraba en el paso a nivel que existe en las calles Lacroze y Crámer se puso en medio de la vía, siendo atropellada por el tren y arrastrada algún trecho. Cuando se trató de socorrerla, había perdido el conocimiento. Las ruedas del citado convoy le fracturaron las dos piernas y la frente.

Fué recogida en el acto por la asistencia pública y llevada al hospital Pirovano, donde informaron que su estado es gravísimo.

La comisaría de la sección 27a. dió cuenta del suceso al juez federal doc Jantus, iniciando las averiguaciones correspondientes para identificar a la suicida.

Accidente mortal

El niño Romeo Juan Ferraroti, de 8 años de edad, se entretenía jugando en la azotea de una fábrica clausurada que existe en su domicilio Bahía Blanca 1350, y, a causa de haber pisado distraídamente sobre una claraboya, ésta se hundió, cayendo el niño desde seis metros de altura.

La víctima dió con la cabeza contra el suelo, falleciendo en el acto a consecuencia de haberse fracturado el cráneo.

La comisaría 23a., en conocimiento del hecho, inició el sumario correspondiente para establecer el accidente.

El producto de un robo

La policía encontró ayer la volturette sustraída el día anterior a Carlos F. Willers, en la cochería de la calle Belgrano 824.

Allí fué dejada por un sujeto cuyas señas coinciden con las del dependiente del señor Willers, acusado por éste como autor de la susracción.

Robo de un coche de plaza

Victorio Bovichio, domiciliado en la calle Loria 2118, denunció en la comisaría 8a., que ayer a la madrugada dos sujetos desconocidos que se hicieron conducir a la casa de tolerancia de la calle Pasco 253, alejándole con engaño, se apoderaron de la victoria de plaza que conducía y desaparecieron.

El carruaje fué encontrado ayer por la tarde abandonado en las calles de Nueva Pompeya, faltándole los caballos, las llantas de goma, delantal, alfombras, llave, martillo y tenazas.

Los niños que se abandonan

Rosa A. de Rodríguez, domiciliada en la calle Sarmiento 2163, denunció en la comisaría 7a., que un sujeto desconocido le entregó para criar una niña de un mes y medio de edad, prometiéndole volver, lo que no ha hecho hasta ahora.

La criatura fué entregada a la policía que a su vez la envió a la casa de expósitos.

Partido Socialista

EL MITIN DE ESTA NOCHE

Esta secretaría ha designado a la comisión administrativa del Centro Socialista 14a. y 20a. para que se encargue de velar por el orden en el Anfiteatro y recoger las donaciones que se hagan.

—A pedido del Centro Socialista Femenino se ha reservado para las afiliadas a ese Centro el palco de la banda, situado en el fondo del teatro.—Antonio de Tomaso, secretario general.

Apareció "LA OBRA PARLAMENTARIA" de los diputados Juan B. Justo y A. L. Palacios. — Mayo 1912-Abril 1913. Dos tomos de gran formato y de más de 170 páginas cada uno, a 1 peso el ejemplar. En venta en nuestra librería, Reconquista 675.

Dirigir los pedidos, acompañados de su importe, a la librería de La Vanguardia. Se envían francos de porte.

Socialismo y panamericanismo

Por la verdad y la razón

De Villa Domínico — El Centro Socialista, en su última asamblea general de socios, acordó: "Aprobar la actitud de la dirección de LA VANGUARDIA, en el asunto suscitado por el panamericanista Manuel Ugarte, considerándolo a éste un instrumento de la burguesía patriotera y enemigo de las reivindicaciones proletarias.—El secretario."

"Partido Socialista — Subcomité de Haedo, sección Morón. — Haedo, julio 31 de 1913. — Ciudadano director de LA VANGUARDIA — Estimado compañero: La comisión administrativa del Centro Socialista de ésta, en su última reunión celebrada hoy, entre otros asuntos resolvió adherir en un todo a la valiente y sensata campaña sostenida por nuestro diario LA VANGUARDIA en el incidente provocado por el ciudadano Manuel Ugarte, el cual, por la forma, fondo y lenguaje empleados en este litigio, demostró no sentir, como propaló, los ideales socialistas más "patrióticos" que todos sus adversarios, considerando que el referido ciudadano se ha hecho acreedor a la más enérgica censura por parte de todos los socialistas sensatos "hechos". — Ignacio Santos, secretario general; Alejandro Rodríguez, Santiago Gidi, Victorio Rusconi, Pedro Vicente, Luis Mirato, J. Battistani, Benjamín Ferradini."

"Rosario, julio 31. — Ciudadano director de LA VANGUARDIA: La comisión administrativa del Centro Socialista, en su reunión de anoche, resolvió comunicar la siguiente moción aprobada por unanimidad: "La junta administrativa del Centro Socialista de Rosario protesta por las afirmaciones y la conducta reprobable del ciudadano Manuel Ugarte y manifiesta su solidaridad en un todo con el criterio sostenido por LA VANGUARDIA. — Máximo Pochat, secretario general."

"Lanús, agosto 1o. de 1913. — Ciudadano director de LA VANGUARDIA. —Estimado compañero: La presente es para expresarle un voto de aplauso a esa dirección por su valiente actitud con motivo de las indignas cartas publicadas en la prensa burguesa por el ciudadano Manuel Ugarte.

Lo saluda cordialmente, Luis Amodio, afiliado al Centro Socialista de Lanús."

"Buenos Aires, 1o. de agosto. —Estimado compañero director de LA VANGUARDIA: Reciba las más sinceras felicitaciones por la acertada contestación en el diario del pueblo, LA VANGUARDIA, a la carta publicada por el ciudadano Ugarte en "La Nación" en contra del Partido Socialista Argentino.

Saludánlo atentamente los compañeros Emilio Lauletta y N. Luise."

"Buenos Aires, agosto 1o. de 1913. — Ciudadano director de LA VANGUARDIA: Adhiero en un todo a la actitud asumida por LA VANGUARDIA y felicito a su dirección por la justa y valiente actitud frente a la ridícula pretensión del ciudadano Ugarte, quien parece abandonar su casa por defender la del vecino.

Reiterando mis felicitaciones, lo saluda P. J. Zuffada."

"Buenos Aires, 31/7/1913. — Ciudadano director de LA VANGUARDIA — Estimado compañero: Como afiliado al Partido en la sección Rosario, adhiero en un todo a su actitud enérgica frente al romanticismo del ciudadano M. Ugarte. Lo saluda cordialmente, Víctor Ruiz de Samaniego."

"Salto Argentino, agosto 1o. de 1913. —Al ciudadano director de LA VANGUARDIA, Buenos Aires: — Felicitamos a la dirección de LA VANGUARDIA y hacemos extensivas nuestras felicitaciones al ciudadano doctor Enrique Dickmann, por la enérgica actitud asumida frente al enojoso asunto planteado por el "patriota" Manuel Ugarte. Sin más, le saludan cordialmente.—Juan P. Pueblas, Eduardo M. Roledo, Enrique Scagnetti, Carlos Batalla, Venerando Romero, Juan M. González, afiliados al Centro Socialista del Salto Argentino."

"Ciudadano director de LA VANGUARDIA: — La actitud incorrecta y absurda del ciudadano Manuel Ugarte ante una cuestión de relativa importancia, y que él mismo ha planteado, ha puesto en evidencia el concepto estrechísimo que tiene formado del socialismo, y más aún, de la misión histórica de la clase trabajadora universal ante el capitalismo y las oligarquías, tam-

bién universales. Y esta actitud habla muy poco en favor de aquella augusta silueta del "escritor" y "sociólogo" que ha vibrado allende los mares entre el contubernio familiar de escritores, poetas y sociólogos de catadura pedantesca.

¿Cree el ciudadano Ugarte que las diplomacias o cancillerías, dignas sucursales de la corriente hipócrita y chauvinista que hoy devora las más fecundas actividades de Europa, ha de salvar a la clase trabajadora de las garras siniestras del capitalismo armado? ¿Cree sinceramente que debemos batir palmas en la "defensa" exterior, percibiendo el enemigo soñado, cuando en nuestra casa, en el país en que nacemos, no podemos exteriorizar ampliamente nuestras ideas? ¿No se ha detenido a observar el ciudadano Ugarte — a pesar de su sagacidad — que en todos los países la clase trabajadora es la misma carne de cañón, la que con heroísmo y resignación de buey lucha por la vida contra todas las enfermedades sociales, y más contra la mentira diplomática, y que, el eterno enemigo de los trabajadores es el capitalismo, ya sea representado en el parlamento o en la comuna, en el trust o en el intermediario, en el terrateniente o en el señor feudal?

Y se explica que, quien no tenga en en cuenta estas advertencias es aquel que no tiene relación directa con el pueblo productor, demostrando en casi todos sus libros la ausencia absoluta de aquella característica con que se distinguen las obras que tienen su cuna en el seno del pueblo. Es necesario descender de los pedestales en que creemos descansar y vivir la vida del pueblo que sufre y trabaja, para que entonces tengamos nociones, si no concretas con respecto a los problemas sociales, al menos nociones de sensatez.—Noé S. Martorello, Rosario, 30 de julio de 1913."

—

"Rosario, julio 31 de 1913. — Ciudadano director de LA VANGUARDIA, Buenos Aires: — Con sorpresa he leído las publicaciones intempestivas hechas por el "socialista" Manuel Ugarte a raíz del suelto publicado en LA VANGUARDIA de fecha 20 del corriente, referente a Colombia. Y digo con sorpresa porque en ellas hace afirmaciones que no están dentro de la lógica socialista.

Ha hecho declaraciones en diarios de oposición, los cuales han visto una hermosa oportunidad para dar rienda suelta a su torpe campaña de obstrucción al ideal y al Partido Socialista.

El señor Ugarte, desde el momento que recurre al patriotismo, deja de ser socialista. Yo creo que el mejor amor patrio es reconocer los defectos de su misma patria; bien claro explicó Iñigo Carreras, en la conferencia del sábado último en esta ciudad, en el local del Centro Socialista rosarino, cómo entienden los socialistas la patria, y la obra que realizan para engrandecerla.

Como socialista simpatizante, me creo en el deber de dar mi voto en contra del incidente suscitado por el señor Ugarte, al mismo tiempo que felicitar al ciudadano director por la buena forma en que ha sabido desvirtuarlo. Salúdalo con toda consideración. — E. L. M., subscriptor".

—

"Quilmes, 31 julio 1913. — El "ugartismo" — Coméntase desfavorablemente la actitud insólita del ciudadano Ugarte frente a nuestro partido.

Creemos, con fundadas razones, que los destinos del Partido Socialista están en buenas manos — desde que están en manos de sus propios fundadores—, y no tenemos por qué cambiar, retrocediendo y degenerando la doctrina socialista, al extremo de confundirnos con un simple partido radical a la europea.

El "ugartismo" de casa viene en mal momento para que prospere en nuestras filas; ya estamos hartos de tanta farsa y de tanto lirismo. Nosotros entendemos el patriotismo en el buen sentido de la palabra, y por eso lo practicamos con sinceridad en la forma que lo hacemos, procurando dignificar a la especie humana. ¡Es claro que procuramos también diferenciarnos en lo posible de los falsos patriotas, que justamente hacen ostentación de patriotismo porque viven a expensas del país!

El ciudadano Ugarte será un buen poeta y un buen patriota a la vez, pero creemos que su campaña panamericanista no resulta, al menos, provechosa para la clase obrera internacional. Además de ser un desgaste inútil de energías, es contraproducente y, a nuestro juicio, armamentista. — N. Bottari."

—

La bandera y la patria. — "A Manuel Ugarte: — La bandera sólo es un símbolo que sirve para distinguir la nacionalidad en que se está. La patria es la tierra en que se nace. Ahora bien; para los trabajadores que sólo vivimos con el recurso del salario diario, en el país en que nos hallamos es donde hacemos patria. ¿Qué patria puedo distinguir yo, obrero, que hace dos largos meses que no encuentro trabajo, siendo que mi único recurso es el salario que percibo por mi labor diaria?... ¿Qué haría yo con vestir de azul y blanco mi cuerpo, cuando mi estómago está vacío?

La patria sólo existe para la burguesía o para los que viven del presupuesto de la nación, pero nunca para mí, que, sin trabajo, estoy agobiado de deudas y de miseria.

Ochenta mil trabajadores sin ocupación andan pidiendo trabajo por las fábricas y talleres, y no lo hallan bajo el azul y blanco del cielo, y casi en su totalidad son hijos de la patria como lo soy yo.

¿Qué hace nuestro gobierno para atenuar la miseria de los hijos del país que viven bajo el pabellón de la patria, tan explotados y tiranizados, en reducidos cuartuchos, pagando un alquiler de treinta y más pesos por una sola habitación, y eso en los barrios más inmundos y alejados de la metrópoli? — S. S. S. Juan de Afuera."

—

"Buenos Aires, julio 31 de 1913. — Compañero director de LA VANGUARDIA: En un todo de acuerdo con la actitud del ciudadano director, permita expresar brevemente el pensamiento del que suscribe.

Dando prueba de un concepto inferior al interpretar nuestra teoría, el ciudadano M. Ugarte se empeña en convencernos en forma violenta, y valiéndose de los argumentos que emplean los diarios de sacristía, arremete contra el partido y pretende imponernos un patriotismo huero, rivalizando en eso con los más reaccionarios politiqueros, quienes, por rara coincidencia, también se decían fervientes patriotas cuando para satisfacer sus inconfesables apetitos prostituían la moral del pueblo, alcoholizándolo y comprando por una miserable suma de dinero lo que por más caro debe tener el hombre. Los socialistas no somos idólatras, pero creemos hacer algo más de lo que se puede hacer con símbolos: enseñamos al pueblo su misión en la vida, lo instamos a visitar las regiones sublimes del arte y a comprender la obra monumental que por su solo esfuerzo debe realizar merced a una capacidad superior que se irá creando paciente y paulatinamente por el esfuerzo del mismo pueblo, que ha demostrado poseer, en la capital, una voluntad sana y educación de clase.

¿Quién ha creado esa fuerza innegable que los trabajadores poseen en la capital? ¡Oh!, no han de ser por cierto aquellos que en lejanas tierras llevan una vida regalada cantando su admiración al sensualismo de la burguesía más corrupta; pero sí los que denonadamente, sin vacilaciones ni desmayos, llevan diariamente su condenación por la injusticia que en todos los órdenes impera, fustigando con valentía y sin miramientos los vicios de los hombres y de las instituciones. ¿Y es a eso a lo que el buen hombre llama sectarismo? En verdad que nos deja perplejos el socialismo de este Mesías, que prentendiendo hacer de redentor se hunde hasta el cuello en el fango pestífero de los prejuicios y mentiras de la actual sociedad. Saluda al compañero director. — F. Pecoche."

—

"Rosario, julio 30 de 1913. — Ciudadano director de LA VANGUARDIA.— Estimado compañero: Los socialistas del interior que desde los lejanos Centros a que pertenecemos seguimos constantemente y con fraternal interés la obra que realizan los compañeros de la capital — esa múltiple y ordenada labor de los Centros, del C. E. y del diario central del Partido — que constatamos en pro de nuestros ideales, no podemos, ni hemos quedado nunca indiferentes cuando frente a tales sacrificios se levantó la calumnia y el malvado ataque de nuestra clase enemiga; pero cuando tenemos la obligación ineludible de manifestarnos es sin duda alguna en el momento que se confunden con nuestro enemigo viejo los que realizan su misma obra, aun siendo afiliados al Partido, y el afiliado que, a mi juicio, hoy está comprendido entre éstos es el ciudadano Manuel Ugarte.

Lo que menos se debe tener en cuenta al entrar a considerar la conducta de este afiliado es la cuestión del grado de adelanto social-político o desarrollo económico de la república de Colombia y el impulso progresista que recibirá este país con motivo de la apertura del canal de Panamá. La cuestión en sí, es otra y bien clara; lo único que para algunos habrá de extraordinario es por que se trató nada menos que del conocido literato, escritor, periodista Manuel Ugarte, a quien la prensa rica hace ambiente en su campaña contra LA VANGUARDIA, el C. E. y contra el Partido. Sin embargo, esta prensa tampoco dice ni hace nada de nuevo: ya sabemos que la campaña antisocialista de la prensa rica no es de hoy.

El afiliado Ugarte creó un abismo entre él y el Partido con su campaña en las repúblicas latinoamericanas. Puede continuar, a mi juicio, creyendo que también las oligarquías gobernantes de esos países puedan tener intenciones y condiciones para establecer la unión propagada en su gira.

Por mi parte, estoy convencido de que las camarillas dominantes de las repúblicas latinoamericanas no serán suficientemente capaces para eso; deberán desaparecer tales oligarquías, suplantadas por las corrientes democráticas y nuevas orientaciones de los pueblos trabajadores y cultos, que, además, de querer la unión de las repúblicas hermanas, anhelan entrar en el concierto de los países civilizados.

Cuando el escritor Ugarte creó el abismo a que me refería más arriba, fué al escribir sus últimos artículos en esa prensa enemiga, a la que el diputado socialista Repetto supo quitar la careta en plena cámara, falta grave de Ugarte fué llevar de ese modo, a tales columnas, cuestiones que de existir serían asuntos internos del Partido.

Venir a decirnos que nos faltaría valor para tomar resoluciones en defensa de la patria, es venir de la luna. Defendemos el país y luchamos contra los ataques del más grande enemigo e invasor, que está en nuestra propia tierra, o sea la corrompida, venal e inepta

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 79

LEON TOLSTOI

RESURRECCION

Este cambio causaba a Nekliudoff un vivísimo placer.

Experimentaba ahora por la Máslova un sentimiento nuevo.

No tenía ese sentimiento ningún punto de contacto con su primer entusiasmo juvenil, ni con el grosero deseo sensual que se apoderó de él más tarde, ni con el sentimiento noble y egoísta a la vez, que sintió al ver a Katiuscha, y cuando se resolvió a reparar su falta casándose con ella. El sentimiento de ahora era una mezcla de piedad y de ternura que había experimentado ya varias veces en la prisión; pero con la diferencia de que entonces, únicamente lo sentía a intervalos, y ahora de una manera natural y constante.

Pensara lo que pensase, hiciera lo que hiciese, su corazón estaba siempre lleno de ternura y de piedad para la Máslova.

Ese sentimiento nuevo, como en otro tiempo su primer amor, abrió en el alma de Nekliudoff los manantiales de piedad y ternura que la naturaleza puso en ella, y cuya salida estuvo cerrada durante largos años.

Desde que empezó su viaje siguiendo el convoy, Nekliudoff se hallaba en un estado de exaltación sentimental, que le obligaba, a veces a su pesar, a interesarse por los pensamientos y emociones de cuantas personas veía, empezando por los cocheros y soldados del convoy, y acabando por los alcaides y carceleros.

El cambio de sección de la Máslova, había ofrecido a Nekliudoff ocasión de trabar relaciones con gran número de esos penados, y especialmente con los cinco hombres y las cuatro mujeres que formaban parte de la misma cuadra de la Máslova.

En estas relaciones de Nekliudoff con los condenados políticos, reformó aquél la opinión que formara de ellos, así como también del partido revolucionario ruso en general.

Desde el principio del movimiento revolucionario en Rusia, Nekliudoff había experimentado por los representantes de este movimiento, aversión y malevolencia. Detestaba, sobre todo, la crueldad y disimulo de los medios empleados en su lucha contra la autoridad, sus conspiraciones, sus atentados criminales; también le indignaban la vanidad, la insoportable vanidad que tenían la mayoría de los revolucionarios.

Pero cuando los conoció más de cerca, cuando supo de qué manera los trataba la autoridad, comprendió que todos aquellos hombres no podían ser distintos de lo que eran.

Por muy tremendas y absurdas que fueran las torturas infligidas a los que se ha convenido en llamar criminales de derecho común, esas torturas, antes y después de la vista del proceso, tenían, por lo menos, visos de legalidad; en tanto que en la manera como se trataba a los detenidos políticos, hasta esa apariencia faltaba. Nekliudoff lo había podido ver en Petersburgo, en la aventura de la Kiustova, pero mejor lo veía ahora, escuchando las relaciones de los compañeros de Katiuscha. Veía que la manera cómo se trataba a esos infelices, se parecía al modo como se pesca los peces en los estanques: después de echar la red se tira sobre la arena todo el pescado; se guardaban los peces grandes sin inquietarse de la morralla que muere en la arena.

De igual manera se procedía en la pesca de los revolucionarios: se cogía a ojos ciegos, por centenares, aun cuando hubiese personas inocentes de un modo manifiesto; se las guardaba, a veces, durante años en las prisiones, hasta que enfermaban o enloquecían o se mataban. Se les mantenía presos porque no había motivos para soltarles, o porque convenía tenerlos a mano para evacuar alguna diligencia, o servir de testigos. La suerte de esas personas dependía del capricho, del humor de un jefe de policía, de un fiscal, de un juez de instrucción, de un gobernador o de sus ministros.

Si uno de esos funcionarios quería "demostrárselo", detenía en masa a todos los jóvenes sospechosos en ocuparse de política, y si prefería vivir tranquilo, entonces no cogía ninguno.

De la misma manera, la arbitrariedad sola decidía en la conducta de gobernadores y ministros cuando se trataba del porvenir de esos detenidos; por un mismo delito se deportaba a unos al extremo del mundo, se encerraba a los otros en calabozos, se enviaba a algunos a trabajos forzados, eran otros condenados a muerte, y varios quedaban libres, cuando alguna señora elegante se dignaba cuidar de su suerte.

Se obraba para con esos desgraciados como se obra con los enemigos en tiempo de guerra, y ellos, por su parte, empleaban en su lucha iguales procedimientos. Del mismo modo que en tiempo de lucha, oficiales y soldados cometen actos que en tiempo de paz se reputan criminales, de igual manera los revolucionarios, en sus luchas, se consideraban como apoyados por la opinión de su círculo, en virtud de la cual los actos de crueldad que cometían eran nobles y morales, ya que los cometían a costa de su libertad, de su vida, de todo lo que es caro a los demás hombres.

Así se explicaba para Nekliudoff que muchas personas incapaces para soportar la vista del sufrimiento, pudieran apercibirse tranquilamente para la violencia y el asesinato, y probar tales actos, considerados como medios de defensa o como instrumento útil para la realización de un ideal de dicha para la humanidad. En cuanto a la alta idea que tenían los revolucionarios de sí mismos y de su obra, provenía indudablemente de la importancia que sus enemigos le daban y de la crueldad con que la combatían.

Conociéndoles de cerca, Nekliudoff se convenció de que no eran ni malhechores, como creían ciertas personas, ni perfectos héroes, como imaginaban otras, sino hombres ordinarios, entre quienes había algunos buenos, otros malos, y una mayoría de hombres mediocres. Algunos había entre ellos que se habían convertido en revolucionarios porque creía sinceramente que debían luchar contra el mal, otros había que lo eran por motivos egoístas, por ambición o por vanidad; pero la mayoría de ellos eran revolucionarios obedeciendo a una sensación que Nekliudoff comprendía perfectamente, y que experimentó cuando la guerra contra los turcos: aquella sensación que impulsa a los jóvenes a desear el peligro, a correr riesgos para romper la monotonía de la vida.

La principal diferencia que Nekliudoff descubría entre los condenados políticos y los otros hombres, consistía en que la obligación moral, tal como la entendían aquellos presos, era más alta que no lo es para el común de los hombres.

Para ellos, en efecto, el deber no implicaba solamente la resistencia a las fatigas y privaciones, la franqueza y el desinterés, sino también el sacrificio de todos los bienes y de la vida misma, en provecho de la obra común. De ahí provenía que entre los revolucionarios, aquellos que eran naturalmente superiores a ese nivel medio, patentizaban esa inferioridad con relieve particular, por el contraste entre su inteligencia y el ideal moral que profesaban. Así es que Nekliudoff sentía una viva afección por algunos de los deportados que iban con la Máslova, en tanto que por otros experimentaba una indiferencia mezclada de antipatía.

XXXVI

De todos los condenados políticos que formaban parte del mismo pelotón que la Máslova, ninguno gustaba tanto a Nekliudoff como un joven tísico llamado Kriltzov. Nekliudoff le conoció en Ekatherinenburg, y muy a menudo, desde entonces, había hablado con él. Una vez, durante una parada del convoy, pasó casi todo el día con él, y Kriltzov le contó toda su historia.

Era ésta, por otra parte, muy corta, por lo menos hasta el momento de su arresto. Perdió, muy niño aun, a su padre, rico propietario de las cercanías de Kiew, y había sido educado por su madre, de la cual era hijo único. En el colegio, y luego en la universidad, hizo brillantes estudios; tuvo siempre el primer puesto en los concursos; y desde los veinte años pasaba por un matemático de gran altura. Sus profesores le aconsejaban que fuese al extranjero, para ser luego profesor de universidad. Pero Kriltzov vacilaba. Estaba enamorado de una joven, y pensaba casarse con ella y vivir en sus tierras. En tanto que se preguntaba lo que debía hacer, sus camaradas de universidad le rogaron que diera dinero para la "obra común". No ignoraba que esta obra común era revolucionaria, y maldito lo que le interesaba, pero no por eso dejó de dar el dinero movido del compañerismo y también por altivez, a fin de que no se pudiera decir que había tenido miedo. El dinero fué recogido por la policía; se encontró un papel indicando que Kriltzov lo había dado, y éste fué detenido y pasó a la cárcel.

Contaba todo esto a Nekliudff, sentado en la cama, con una manta sobre las rodillas y fijando en el vacío, ante él, la mirada ardiente de sus grandes ojos negros.

"En la prisión en que estaba, el régimen era poco severo. No solamente podíamos hacernos señales, sino encontrarnos en los corredores, charlas, compartir nuestras provisiones y tabaco, y por la noche cantar en coro. Yo tenía buena voz y me gustaba mucho cantar en esos coros. Si no fuera por la pena de mi madre, me hubiese considerado dichoso. Conocí algunos hombres muy interesantes, especialmente al célebre Petroff, que más tarde se degolló con un trozo de cristal. Pero yo no era revolucionario ni me sentía dispuesto a serlo.

(Continuará)

oligarquía criolla y su aliado invasor el capitalismo extranjero.

Parece que el ciudadano Ugarte quisiera que nos preocupáramos mucho en aumentar nuestro poder guerrero a fin de amenazar la autonomía política y dignidad patriótica de los pueblos vecinos, de las repúblicas hermanas con quienes queremos fomentar vínculos de fraternidad y el mayor intercambio de productos e ideas.

Si Ugarte en vez de haber perdido el tiempo en una campaña tan poco seria para un hombre de ideas sanas, modernas, socialistas, hubiera propagado en los pueblos que visitó la organización gremial, cooperativista, política de la clase trabajadora, su obra habría sido sin duda alguna muy fecunda para el porvenir de nuestros hermanos americanos, y especialmente fecunda en enseñanzas para él mismo.

Terminaré agregando que LA VANGUARDIA supo contestar en forma apropiada a la cuestión debatida, y estoy, por mi parte, muy de acuerdo con todo lo que se publicó sobre este asunto y le saluda cordialmente, José Pochat."

"Ciudadano director de LA VANGUARDIA. Todos los afiliados al Partido escriben sobre este asunto Ugarte. Saber o no escribir, no viene al caso. La cuestión es expresar cada uno su opinión sin pensar en el enorme trabajo que con ello damos a los redactores de nuestro diario. Yo también quiero darles esta pequeña molestia, dejando por un rato la escoba para dármelas de escritor. ¿Qué diré de Ugarte? ¡Pobre Ugarte! Comprendo su situación, bien delicada por cierto, creada dentro de nuestras filas; cabe que se retire amigablemente y... nada más.

Esta lección debe servirnos para que seamos más parcos antes de aplaudir a un hombre cualquiera que se destaque de los demás; éste puede tener intenciones sanas, como puede ser un vulgar parlanchín muy diestro en el manejo del pico.

Ugarte, para mí, no es un vulgar parlanchín. Ugarte es un perfecto convencido de "su idea", y es lógico preferir el distanciamiento de las filas del Partido antes que abdicar de "su idea". Nosotros no lo conocíamos a fondo; lo hemos aplaudido y le hemos ofrecido candidaturas sin conocerlo bien; él no ha aceptado esas candidaturas precisamente porque sabía que obrábamos así de una manera inconsulta. La culpa es nuestra, pues, y cabe dejarlo con "su idea", sin caer en la vulgaridad del insulto. — F. Gauna."

"Señor director de LA VANGUARDIA: — Es verdaderamente lamentable el asunto que ha motivado las cartas del Sr. Ugarte sobre americanismo. He sido un admirador de Ugarte, pero nunca he estado de acuerdo con sus doctrinas sobre la unión de la América latina para contrarrestar la futura influencia yanqui sobre la América del Sud. Puede servir de ejemplo en la actualidad el asunto balcánico: aquellas cuatro naciones, que luchan hace siglos contra el poder musulmán, después de esa gran victoria sobre el decrépito imperio, por cuestión de más o menos tierra, tienen que ventilar ahora su nuevo pleito a balazos, y ya se ve que siendo de la misma "raza, religión y con las mismas ideas de hacer entrar a Albania y Macedonia en el curso de la "independencia y civilización", no lo han conseguido, dadas las ambiciones de última hora. Así puede juzgar el señor Ugarte lo que pasaría en nuestro continente por cualquiera pequeña diferencia que podría sobrevenir. Tenemos fresco nuestro ejemplo, nuestro asunto de límites con Chile, nuestro asunto de división de las aguas con la República Oriental, el fallo de un ex presidente nuestro sobre los límites entre Bolivia y Perú, últimamente cuando la revolución paraguaya, la continua preocupación de ciertos hombres nuestros, que ven como un fantasma al Brasil, y el asunto Chile y el Perú sobre Tacna y Arica... y no recorramos el mapa desde Méjico hasta Magallanes, porque en cada estado siempre habría algo con el vecino, y más si los americanos del sur nos armásemos hasta los dientes.

El americanismo es muy lindo en los congresos, conferencias, etc., pero no hay nada de positivo; todo se lo lleva el viento. Saluda a usted, S. S. S. R. Bustos, lector de LA VANGUARDIA. Julio 31 de 1913."

PERIODISMO

"Nosotros" — El último número de esta importante revista trae interesantes trabajos de índole literaria. He aquí el sumario:

Manuel Gálvez, El misticismo de Avila; Francisco García Calderón, La transformación social; Enrique Banchs, Como un león, tendido (versos); Alberto Méyer Arana, El último mármol; Oscar Wilde, Fragmento inédito del "De Profundis" (con retrato); Luis María Díaz, Sonetos; Osvaldo Saavedra, Sobre Lavalle y Rosas; Eduardo Acevedo Díaz (hijo), Los ojos raros (cuento fantástico); Manuel G. Chueco, "La Argentiada". 2a. encuesta de "Nosotros" ¿Cuál es el valor del "Martín Fierro? Respuestas de Ernesto Palmeta, Manuel Ugarte, Alejandro Korn, Hugo de Achával, Edmundo Montagne, Emilio Lazcano Tegui; Manuel Gálvez, Pintura y escultura; Juan Pedro Calou, Crónica musical; "Nosotros", Notas y comentarios.

Reuniones y Asambleas

SOCIALISTAS

Centro Socialista Femenino —La C. A. se reunirá mañana a las 8.30 p. m., en Méjico 2070.

Centro Socialista de Nueva Pompeya —Esquiú 959. El próximo domingo a las 8.30 a. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de afiliados, el panamericanismo y el Partido Socialista, asuntos varios.

Centro de la 6a. — Muñiz 1106. El próximo jueves a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, correspondencia, balance, movimiento de socios, reforma de los estatutos de la biblioteca, asuntos varios.

Centro de la 1a. y 5a. — Ramón L. Falcón 2761. Se invita a los adherentes a la reunión de carácter confidencial que tendrá lugar el próximo jueves a las 8 p. m., para cambiar ideas sobre asuntos de actualidad.

Centro de la 7a. — Díaz Vélez 4394. Mañana miércoles a las 8 p. m., la C. A.

Agrupación Gráfica Bonaerense —Se invita a los afiliados a la asamblea que tendrá lugar mañana a las 8.30 p. m., en el local del Centro de la 12 y 13, Estados Unidos 1056.

Centro de la 15a. — Acha 1245. El próximo viernes, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: Acta, balance, correspondencia, socios nuevos, informe del delegado ante el comité pro reglamentación, ídem del delegado del comité pro LA VANGUARDIA, asunto Socialismo y Panamericanismo y varios.

Centro de la 2a. — General Urquiza 1820. Mañana miércoles, a las 8 de la noche, asamblea. Orden del día: Acta, balance, correspondencia y varios.

Comité pro reglamentación del trabajo de la mujer y del niño — Se cita a los delegados a la reunión que tendrá lugar mañana miércoles, a las 8 p. m., en el Centro de la 12a. y 13a. Estados Unidos 1056, para tratar la siguiente orden del día: Carta orgánica y balance de la fiesta.

Centro de la 12a. y 13a. — Estados Unidos 1056. El próximo viernes, a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: Acta, balance, correspondencia, movimiento de afiliados, integración de la C. A., designación del delegado al comité pro LA VANGUARDIA y asuntos varios.

Centro de la 14a. y 20a. — Córdoba 1616. Mañana miércoles, a las 8 p. m., asamblea. para tratar asuntos de importancia.

Biblioteca "Florentino Ameghino" — Vieytes 1455. Se invita a los ciudadanos Francisco Vilá, Enrique Nielsen, Patricios Cloke, Zacarías Fernández, C. Belfiori, José P. Aragall y Javier M. Pierry a la reunión que se efectuará el día 6 a las 8.30 p. m., para tratar asuntos de suma urgencia.

Centro de Villa Urquiza — Altolaguirre 2818. Asamblea general para el sábado 9 a las 8.30 p. m. Orden del día: acta anterior, balance, correspondencia, proyecto de mercados parroquiales, asunto muebles y nuevo local, informe de la comisión administrativa sobre una propaganda a efectuarse en la localidad.

MOVIMIENTO SOCIAL

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de Villa Urquiza — Altolaguirre 2818. En su última reunión, la C. A. de este Centro resolvió reunirse en adelante los martes a las 8.30 p. m.

CONFERENCIAS

Juventud Socialista — Esta agrupación efectuará el próximo jueves, a las 7.30 p. m., en el local de la calle Esquiú 959, una conferencia de propaganda.

Hablarán los ciudadanos Renato Cozzi y Pedro Zibecchi, el primero sobre "Organización juvenil socialista", y el segundo sobre "Derogación del servicio militar obligatorio".

Centro Obrero — Efectuará el día 14 del corriente a las 8.30 p. m., en su local Méjico 2070, una conferencia de propaganda.

Hablarán los ciudadanos Fernando de Andréis y Francisco Cúneo.

El primero hablará sobre "Socialismo", y el segundo sobre organización gremial.

Abrirá el acto el secretario general del Centro.

Biblioteca popular "Emilio Zola" — En homenaje al segundo aniversario de la muerte de Florentino Ameghino, mañana miércoles a las 8 p. m., en el local social, Ramón L. Falcón 2761, el ciudadano Ovidio Fernández dará una conferencia sobre el tema siguiente: "Vida y obra de Florentino Ameghino".

Centro de la 6a. — Patrocinadas por esta agrupación, se celebrarán las siguientes conferencias de propaganda:

Día 10 del corriente, en Castro Barros y Belgrano. Hablará José Muzzilli, sobre el tema "Separación de la iglesia y el estado".

Día 17, en Río Cuarto y Avenida La Plata; orador, Alejandro Mantecón, sobre "El programa mínimo de nuestro partido".

Día 24, en Castro Barros y Pavón; orador, Antonio de Tomaso, sobre "El divorcio".

Día 31, en Independencia y Avenida La Plata; orador, Martín Casaretto, sobre "Necesidad de agremiarse".

Día 7 de septiembre, en Muñiz 1106; oradora, Carolina Muzzilli, sobre "El trabajo de la mujer y del niño".

Día 14, en San Juan y Castro; orador, Pedro Zibecchi, sobre "Carestía de la vida".

Día 21, en José Ma. Moreno y Provincias Unidas; orador, Alejandro Mantecón, sobre "La desocupación forzosa".

Día 28, en Avenida La Plata e Independencia; orador, Nemesio Aristimuño, sobre "El encarecimiento de la vida".

Día 5 de octubre, en Castro Barros e Independencia; orador, Víctor Huergo, sobre "Socialismo y antimilitarismo".

Día 12, en Muñiz 1106; orador, Emilio Mellén, sobre el "Socialismo y nuestros medios de lucha".

S oN—Socialistac-;,il:OUS E E E E E

Centro de la 17a. — El próximo jueves, a las 8.30 p. m., en el local social, Nicaragua 5906, tendrá lugar la primera conferencia de la serie organizada por el Centro.

El doctor Gaspar Cambiaggio disertará sobre el tema "Nuestra doctrina".

Entrada libre.

Centro de la 14a. y 20a. — El jueves, a las 8 p. m., en Córdoba 1616 tendrá lugar la conferencia semanal. Hablará el ciudadano Martín Casaretto.

Centro de la 19a. — Este Centro realizará una función cinematográfica y conferencia en el salón "1er. Centenario", Santa Fe 2033, el jueves 7 del actual, a las 8.30 p. m., a beneficio de la biblioteca "Laboremus".

La conferencia estará a cargo del doctor Enrique Dickmann, quien disertará sobre el tema "La misión de las bibliotecas en la cultura popular".

—Las entradas se hallan en venta en el local del Centro, French 2868, todas las noches, de 7 a 9.

INTERIOR

Morón — Los afiliados del Centro Socialista están invitados a concurrir a la asamblea general extraordinaria que se celebrará el próximo jueves 7, a las 8 p. m., en el local de "La Fraternidad", de Haedo, para discutir las proposiciones al II congreso provincial.

Puerto La Plata —El Centro Socialista se reunirá en asamblea general mañana miécoles 6, (en segunda convocatoria), a las 7.30 de la noche, en su local calle Bermejo 363.

Quilmes — El Centro Socialista realizará asamblea extraordinaria hoy martes, a las 8 de la noche, en su local social, para resolver la siguiente orden del día: Aclaración del concepto vertido por el afiliado M. Quadrio: "Por qué Anselmo Casini representaría a F. Cúneo en el seno del Consejo federal y no al Centro Socialista."

Villa Domínico. — En la última asamblea del Centro Socialista se tomaron los siguientes acuerdos:

Inaugurar las clases de aritmética y geometría en el local del Centro.

Designar delegado al II Congreso Socialista Provincial al compañero José Nine, titular y Eleodoro Hernández, suplente.

Salto — El Centro Socialista se reunirá en asamblea general el 10 del corriente, a las 2 de la tarde, en el local social, para resolver la siguiente orden del día: Acta, correspondencia, balance, socios nuevos y varios.

San Fernando — El Centro Socialista celebrará asamblea el próximo sábado, a las 7.30 de la noche, en su local calle 11 de Septiembre 409, para resolver la siguiente orden del día: Acta, correspondencia, socios nuevos, consideración del proyecto de estatutos, orden del día del II congreso socialista provincial y nombramiento de delegado al mismo.

—Se ha constituído definitivamente la asociación dramática "Juventud Socialista", anexa al Centro Socialista de la localidad. Se aprobó los estatutos y se designó la comisión directiva, quedando constituída con los siguientes miembros: Secretario general, Antonio L. Bolla; secretario de actas, Enrique Alzogaray; tesorero, Santiago Cataceia; vócales: Fernando Baldo, Eugenio Thomas y Pedro Godoy; director, Verminio Servetto; subdirector, Jesús M. García; revisores de cuentas: Rodolfo Tasanelli y Enrique Greco.

También se aprobó que la comisión directiva se reúna todos los miércoles.

Rufino — La comisión administrativa del Centro Socialista invita a sus afiliados a la asamblea general que tendrá lugar mañana miércoles a las 9 la noche, en el local social, para tratar la siguiente orden del día: Acta anterior, correspondencia, movimiento de caja, próximo aniverasrio del Centro, socios nuevos y asuntos varios.

Tres Arroyos — La comisión administrativa del Centro Socialista acordó llamar a asamblea general de adherentes para el día 7 del corriente, a fin de resolver la siguiente orden del día: Proyecto de estatutos de la Federación Provincial y nombramiento de delegado al II Congreso Socialista de la provincia.

LA JUSTICIA

CAMARA FEDERAL

Juicios resueltos. — En su ultimo acuerdo este tribunal ha resuelto los siguientes juicios:

Don Faustino Penafield y Ruiz y doña Antonia Ruegas de Penafield contra el ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, sobre daños y perjuicios provenientes de un accidente ferroviario ocurrido el 6 de enero de 1908 al cruzar la cordillera el tren del Pacífico, ocasionándole la muerte a un hijo de éstos llamado Gregorio Penafield, en circunstancias que piloteaba una máquina.

Se confirma la sentencia del juez Villafañe, sin costas, condenando a la empresa del F. C. del Pacífico, al pago de ocho mil pesos, dentro del término de diez días de efectuada la sentencia.

—Tomás Teare, en el juicio que se le sigue por robo a quién se le encontró con el cuerpo del delito (24 impermeables) que éste había substraído del vapor "Hyacintus", surto en el puerto el 6 de noviembre de 1912.

Se condena al encausado a sufrir la pena de dos años de prisión, accesorias legales y costas procesales, con descuento del tiempo de prisión preventiva.

—Bernabé Gatica contra el ferrocarril Pacífico, sobre daños y perjuicios proveniente de un accidente ocurrido el 17 de julio de 1908 en Villa San Martín, en dirección a Palmira.

Se confirma la sentencia, condenando a la empresa citada al pago de pesos 50.000, con costas.

—Domingo Pagni, por infractor a la ley 4707.

Se le condena a sufrir la pena de un año de recargo en el servicio militar, después de cumplir los dos reglametarios.

CAMARA COMERCIAL

En su último acuerdo ha resuelto este tribunal los siguientes juicios:

Julio B. Benvenuto contra Genaud Hnos., por cobro de pesos.

Se confirma la sentencia, con costas.

—Rinaldo Cunco contra Antonio Guberti, por cobro de pesos.

Se confirma la sentencia anterior, regulándose además, los honorarios del doctor Molla Villanueva.

—Romano Jassanelli contra Lorenzo Medina y Cía., sobre ejecución de un contrato e indemnización de daños y perjuicios.

Se reforma el fallo dictado por el juez doctor Avellaneda en cuanto no hacía lugar a la indemnización, condenándose al demandado a pagar la suma que el actor jure dentro de los 1.000 pesos, en el término de diez días.

—Mauricio Becker contra Salomón Kicileff, sobre cobro de un crédito por valor de 3.000 pesos.

Se revoca la anterior resolución de primera instancia condenándose al demandado al pago de la suma, sin costas.

EN LO COMERCIAL

Junta de acreedores.— En este fuero se han verificado en la tarde de ayer, las siguientes juntas de acreedores:

Juzgado del doctor Avellaneda. — En este juzgado, por ante la secretaría del doctor Tobal, se ha verificado la junta de acreedores en el concurso de Domingo Pato.

Juzgado del doctor Estrada.— Por la secretaría del doctor Conil Paz se ha verificado también la junta en el concurso de Juan Hatay.

Juzgado del doctor Cranwell. — Se ha verificado la junta de acreedores en el concurso de J. Simons, por ante la secretaría del doctor García Calvo.

Orden de prisión. — El señor juez de comercio doctor Juan B. Estrada, dictó ayer orden de prisión contra el señor Francisco Cervantes, acusado por el delito de depositario infiel.

En este asunto intervendrá el juzgado de instrucción.

MUNICIPALES

Adoquinado. — La municipalidad ha citado a los vecinos de la calle Olaguer entre Conde y Freyre, para ratificar o rectificar el contratao celebrado con el empresario B. Marcenario y Cía., relativo a la construcción del adoquinado de la mencionada calle. Igual resolución ha tomado respecto al contrato para el adoquinado celebrado entre el mismo empresario y los vecinos de la calle Loreto entre Conde y Freyre.

Propuesta aceptada. — Acéptase la propuesta presentada por los señores Vasena para la provisión de seis vigas de hierro por el precio total de 198 pesos.

Parque Chacabuco. — Por la dirección de paseos, se ha autorizado la ejecución de los trabajos necesarios para la tribuna grande del Parque Chacabuco que demandará un gasto de 535 pesos.

Quejas de vecinos. — Los vecinos de la calle Lafuente, han pasado una nota a la intendencia quejándose de que hace tiempo los carros municipales depositan tierra en esa calle, de Avenida Alberdi a Balbastro, lo que ocasiona perjuicios por cuanto en días de lluvias el agua permanece estancada.

Construcción de vereda. — Se ha impartido la orden intimando la construcción de la vereda, al propietario del inmueble ubicado en la calle Guanacache esquina O'Higgins y Arcos frente a la plaza Alberti.

Altura de un edificio. — Se autorizó al señor Bossio Moreno para elevar hasta la altura de 23 metros, la fachada del edificio que proyecta construir en la calle Florida 155 al 73.

Inspección de una escuela. — El departamento de obras públicas ha pasado al presidente del concejo nacional de educación, una nota en la que manifiesta que de la inspección practicada en el edificio construido en la calle Arrecifes entre Laguna y Lacarra, ha comprobado en los muros, entrepisos y techos del mismo, grietas, desprendimientos de revoques y goteras que se deben a la mala calidad del material empleado.

Como dicho edificio está destinado a escuela, se aconseja tomar las medidas del caso.

Propuesta aceptada. — Acéptase la propuesta de la dirección general de obras de salubridad para la provisión de treinta toneladas de granza de ladrillo puesto sobre carros en el establecimiento de Recoleta por el precio de 13 pesos la tonelada.

Panadería clausurada. — El departamento de higiene de la municipalidad, ha pedido la intervención de la comisaría seccional respectiva, para proceder a la clausura de la panadería situada en la calle Rivera 1418, por funcionar en contravención con las ordenanzas municipales.

Incineración de basuras. — La intendencia ha impartido las órdenes para que se abone al señor Balnes, concesionario de la compañía incineradora de basuras, la suma de 40.000 pesos; dándole un plazo prudencial para que cumpla en todas sus partes el contrato celebrado entre dicha compañía y la municipalidad.

Administración nacional

Desratización de la aduana. — De acuerdo con un pedido formulado por el administrador de la aduana de la capital, el departamento nacional de higiene ha resuelto que la división VI, proceda a desratizar los depósitos aduaneros, empleándose al efecto el virus Danysz.

Los medios mecánicos no pueden aplicarse a causa de la construcción misma de los galpones, y los gases sulfurosos tampoco pueden ser usados, pues podrían deteriorar las mercaderías depositadas.

Suministro de medicamentos. — El departamento nacional de higiene estimó en pesos 78.80 los medicamentos suministrados a la gobernación de la Pampa, durante los meses de enero y febrero próximo pasado.

Auxiliar de farmacia. — Fué inscripto como auxiliar de farmacia don Rafael Osuna y Mendoza.

Multa. — El departamento nacional de higiene, remitió a la Caja de Jubilaciones y Pensiones pesos 100, importe de la multa impuesta a don Donato Piscione Monaco, por vender una especialidad medicamentosa sin su correspondiente fórmula de composición.

Remisión de placas de vacuna. — Al consejo de higiene del Paraná, 160; consejo de higiene de Jujuy, 100; consejo de higiene de Corrientes, 100; asistencia pública del Paraná (Entre Ríos) 80; asistencia pública de Tucumán, 100; dirección de salubridad de Mendoza, 400.

Remisión de suero Danizs. — Comisión fomento de Gálvez (Santa Fe), 25 frascos; consejo de higiene de San Luis, 100 frascos; municipalidad de Concepción del Uruguay, 50 frascos; consul argentino en la República Oriental del Uruguay, 25 frascos; señor Báralo de Alvaret (Tucumán), 50 frascos.

El "Diario Oficial" del Brasil, dé 24 de julio próximo pasado, llegado el sábado, publica la siguiente rectificación:

"En el número del Boletín del Estado Mayor del Ejército, correspondiente al mes de marzo, fué publicado un trabajo de colaboración, sobre "Agua potable y un ejército en campaña".

Su autor, médico mayor de nuestro

AVISO

"LA PROTECTORA" — Sociedad de socorros mutuos — Por el presente se avisa que el día 10 de agosto, a las 8 a m, deberán presentarse en el cementerio del Norte todas aquellas personas que se consideren con derecho a los restos depositados en el panteón social desde el año 1890 hasta julio de 1908. Presentarse con las urnas para las reducciones. — Ultimo aviso. — El secretario.

Sociedad Tipográfica Bonaerense

Determinando el artículo 40, inciso a), que el derecho a ocupar el nicho está fijado en cinco años, se hace saber a los deudos de los cadáveres que a continuación se expresan, que deben proceder a reducir los restos si se encuentran en condiciones o a la incineración o retiro del panteón social si no estuvieran en estado de reducción, dentro del término de sesenta días, a contar de la primera publicación, de lo contrario la sociedad procederá a su incineración, depositándolos en el osario.

Aguirre Agustín, Alcardi Julio, Alioto Bernarda L. de, Amespil Pedro, Basualdo Juan B., Bellón Vicente, Bono Nicolás B di, Bouchón Carlos B., Cabrera Abdón, Cabrera Abdona, Carrión Vicenta L. de, Casal María C de, Castro Benjamín, Casullo José M, Casullo Leandro N., Conde José, Daroqui Enriqueta, Defilippi María A. de, Dinamo Cosme, Falco Domingo, Fierro Marcial, Filippi Melitona C. de, Flores Manuel E., Fuentes Manuel de la, Garay Cornelio, Garay Elisa S. de, Garay Emma, Lubrano José, March Adelaida, March Aureliano, Márquez Dolores, Márquez Juan M., Márquez Rodolfo M, Marzola Fernando, Masilli Emilia C de, Mejías Nicolás P., Minutto Jerónimo, Modernel Luis T., Pérez Floro A., Pérrenger Guillermo, Piriz Bernardo, Pites Eduardo, Pites Raaefl, Pons Josefa S. de, Pons Juana T. de, Rivas Luisa A. de, Rodríguez Albino, Sarmiento Manuel J., Sorondo Catalina A. de, Verón Sixto y Vittuelo Carmen A. de.

Por el mismo término se hace extensivo este aviso a los deudos de los siguientes cadáveres, que se encuentran provisoriamente en el osario: Alapont Francisco, Alvarez Ginés, Aravena Gregorio, Castañeda Liberata S. de, Modernel María P de, Mosquera Manuel R., Moranche Carlos, Moranchel Simón, Salvadores Josefa A. de, Serra Wenceslao y Tapie Javier — Buenos Aires, agosto 1 de 1913.—El secretario.

v-30-9-913.

CONVOCATORIAS

EL HOGAR OBRERO

Buenos Aires, julio de 1913.

2a. CONVOCATORIA

Por resolución del directorio se convoca a los asociados a la asamblea general que se celebrará el día 10 de agosto, a las 9 de la mañana, en el local social, Bolívar número 1864, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Informe del directorio y balance.
2o. Elección de dos directores titulares y dos suplentes.
3o. Designación de dos socios para firmar el acta. — M. Folgar, secretario.

ARTES Y OFICIOS

Sociedad Cooperativa Anónima Limitada

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local de la sociedad, calle Gazcón 1370-1390, el domingo 10 de agosto de 1913, a las 2 p. m., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del 7o. ejercicio.
2o Aprobación de la distribución de las utilidades, de acuerdo con lo determinado en el artículo 24 de los estatutos.
3o. Elección de síndicos y suplentes, por haber terminado su mandato los actuales.
—Julio 23 de 1913. — Anselmo Borrel, director.

v-10-8-913.

BANCOS

BANCO "EL HOGAR ARGENTINO" — Sociedad de crédito real (Coop. Lda.) — Fundado en 1899. — Casa matriz: AVENIDA DE MAYO 886.

SUCURSALES

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe); en Bahía Blanca, (Chiclana y Lavalle); en Córdoba (San Jerónimo 151 y 153).

CAPITAL REALIZADO

Por acciones preferidas (capital permanente)	$ 45.479.500.—
Por acciones ordinarias (capital variable)	" 11.958.188.35

OBLIGACIONES DE CAPITAL EN CIRCULACION

Emitidas en Buenos Aires	$ 2.000.000.—
Emitidas en París (16.971.700 pesos oro sellado)	" 38 572.045.44
Préstamos hipotecarios y para construcciones en vigor	$ 76.292.204.78
Propiedades con promesa de venta	" 13.901.823.70
	$ 90.194.028.48

PRESTA DINERO

para la construcción de edificios, y sobre hipotecas de casas y campos, a bajo interés y a largos plazos.

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS

mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

Buenos Aires, 30 de junio de 1913.

A. MELIAN, gerente.

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO — Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen núm. 1588.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Uruguay: Montevideo.

Brasil: Sao Paulo y Santos.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Tomuco y Valdivia.

Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.

Bolivia. La Paz y Oruro.

España: Madrid y Barcelona.

CASA CENTRAL:

DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK

BERLIN

Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro: sin interés.	
Idem papel hasta m|n 200.000	
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro o $ 50.000 m|n. por 2 meses	2 1|2 o|o
Idem a plazo fijo de 3 meses	4 o|o
Idem a plazo fijo 6 meses	4 1|2 o|o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta 20 000	4 o|o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital suscripto	$ 100.000.000 —
Capital integrado hasta 30 de junio de 1913	" 94.481.090 —
Fondo de reserva y previsión	" 43.436.172.23
Primas a recibir sobre las acciones no integradas	" 3.311.346.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisiones de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y, en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En el exterior. Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con dos agencias), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia (con una agencia en puerto "El Grao") y Vigo

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bragado, Bartolomé Bavio, Carlos Suárez, Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, Guaminí, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS DE LA CAPITAL

Número 1 Pueyrredón 185.
" 2 Almirante Brown 1422.
" 3 Vieytes 2000.
" 4 Cabildo 2091.
" 5 Santa Fe 1929.
" 6 Corrientes 3200.
" 7 Entre Ríos 785.
" 8 Rivadavia 6902.
" 9 Triunvirato 302.
" 10 Bernardo de Irigoyen 1209.
" 11 Caseros 2965.
" 12 Charcas 1357.
" 13 Bolívar 399.
" 14 Belgrano 2964.
" 15 Bernardo de Irigoyen 179.
" 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable: compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones, dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes.

ABONA	M|L	O|S
En cuenta corriente	1 o|o	1 o|o
A 30 días	1 1|2 o|o	1 1|2 o|o
A 60 días	2 1|2 o|o	2 1|2 o|o
A 90 días	3 1|2 o|o	3 1|2 o|o
A 6 meses	4 o|o	4 o|o
A 1 año	4 1|2 o|o	4 1|2 o|o
A 2 años	5 o|o	5 o|o
A 3 años	5 1|2 o|o	5 1|2 o|o
A 4 años	6 o|o	6 o|o
Depósitos a premios con libreta, desde $ 10 c|l. hasta 10.000, después de 30 días	4 o|o	4 o|o

COBRA	M|L	O|S
En cuenta corriente	9 o|o	9 o|o
Descuentos generales, convencional.		

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, de depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Buenos Aires, junio 30 de 1913. — Jorge A. Mitchell — Elías D. Arabarri, gerentes

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli—Casa central. Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la capital: Número 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón; núm. 2, Montes de Oca 2099; núm. 3, Paseo de Julio 1253; núm. 4, Pichincha 272; núm. 5, Rivadavia 8499. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca)
Ensenada (La Plata)

Capital autorizado	$ 20.000 000.— o|s
Capital realizado	" 10.000.000.— "
Fondo de reserva	" 809.184.61 "
Fondo de previsión	" 2.000.000.— "

SE ABONA

Por depósito en Cuenta Corriente hasta $ 100.000 oro 1 o|o anual.

Por depósito en Cuenta Corriente hasta $ 200 000 m|n. 1 o|o anual.

Excediendo de esas sumas sin interés.

	c|legal	oro sell.
A plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o	1 1|2 o|o
A plazo fijo de 60 días	2 1|2 o|o	2 1|2 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 1|2 o|o	3 1|2 o|o
A plazo fijo de 180 días	4 o|o	4 o|o
A mayor plazo: convencional.		

SE COBRA

	c|legal	oro sell.
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o|o	8 o|o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también emite giros y recibe remesas al cobro sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia, Libia y de las islas italianas del mar Egeo que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces e hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 12 de Febrero de 1913. — J. Bernasconi — E. Bellell, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES — Fundado el 6 de Noviembre de 1905. — Casa matriz: CANGALLO 445. — Dirección telegráfica: "Galbank".

SUCURSALES

En la capital: Número 1 (Flores), calle Rivadavia 7025; núm. 2, San Juan 3101, núm. 3, Corrientes 3220; núm. 4, Entre Ríos 265; núm. 5, Belgrano 2828; núm. 6, Montes de Oca 1702; núm. 7, Rivadavia 3858 | 60, y núm. 8, Rivera 550.

En el interior (provincia de Buenos Aires): Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando y agencia en Lanús (F. C. S.)

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito 187.

Capital subscripto	$ c|l. 30.000.000 —
Fondo de reserva	" " 4.336.862.62

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	2 o|o
A plazo fijo de 60 días	3 o|o

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

A plazo fijo de 180 días	4 1|2 o|o
A plazo fijo de 90 días	4 o|o
A plazo fijo de 1 año	5 o|o
A mayor plazo: convencional.	
En caja de ahorros después de 60 días, desde 10 hasta $ 10.000	4 1|2 o|o

COBRA.

Por adelantado en Cta. Cte.	9 o|o
Por descuentos: convencional.	
Por administrar propiedades: T. módica.	

El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.

Buenos Aires, 1o. de Febrero de 1913.— J. M. Miranda Luaces, gerente.

ejército, haciendo consideraciones preliminares, trató de la posibilidad de una guerra, e hizo referencias a países vecinos nuestros, Perú, Bolivia y la República Argentina.

La especialidad técnica del trabajo y la firma del autor hicieron que aquellas referencias escapasen a la lectura rápida de la redacción, cuya opinión difiere en absoluto, de los conceptos vertidos en dicho artículo.

Aun cuando se trate de un artículo de colaboración, fuera de la parte editorial, y, que, por lo tanto, sólo expresa la opinión personal de su autor, de acuerdo con el artículo 6 de las disposiciones que rigen el boletín y que se hallan publicadas en la cubierta del mismo, la redacción no permitiría la publicación de c...ceptos que pudiesen rozar la suscepti...ad de países vecinos, con los que no...orzamos en mantener las mejores r...ones de amistad."

Presidencia — Ayer no concurrió a su despacho el doctor Sáenz Peña.

El senador radical, doctor Crotto, estuvo en la secretaría de la presidencia con objeto de enseñar al doctor Sáenz Peña algunos telegramas que le enviaron sus correligionarios de Jujuy, relacionados con los sucesos electorales de esa provincia.

El doctor Crotto prometió concurrir esta tarde.

El ministro del Interior — El doctor Gómez no concurrió ayer a su despacho, por encontrarse algo indispuesto.

El gobernador de La Rioja — El gobernador de La Rioja, señor Gómez, resolvió anoche regresar a su provincia. La partida anticipada se debe al hecho de haber dejado terminadas diversas gestiones, que eran otro de los motivos de su viaje a esta capital.

Llegada del subsecretario Casares — De regreso de Norte América y Europa llegó ayer el subsecretario del ministerio de agricultura, ingeniero Miguel F. Casares, quien realizó una gira de estudio por los Estados Unidos de Norte América, con el propósito de estudiar la reglamentación y organización agrícola de ese país.

Elecciones en Corrientes — El presidente de la junta escrutadora de Corrientes, ha dirigido al ministro del interior el siguiente telegrama:

"Tengo el agrado de comunicar a V. E. que las elecciones realizadas en el día de ayer para elegir un diputado a la honorable cámara, se ha llevado a cabo en el más perfecto orden en los colegios electorales de donde se han recibido comunicaciones.

La junta escrutadora ha resuelto comenzar el escrutinio en el local de la legislatura, a las 2.30 p. m., del día de hoy."

Reducción de indios — En la sesión celebrada ayer por la comisión de reducción de indios, se resolvió reclamar del ministro de agricultura la suma de 50.000 pesos para la construcción de una escuela en la reducción de Napalpí.

DEPORTES

AVIACION

Reglamentación de las pruebas practicas

Adelantamos hace poco los términos principales de la reglamentación propuesta por la escuela de aviación, referentes a las pruebas prácticas de los candidatos a aviadores militares, información que ampliamos hoy con las disposiciones generales de la misma, aprobada por el ministerio de guerra.

El examen práctico a que deberán someterse durante el presente año para optar al diploma de aviador militar, consiste en que el candidato recorra en aeroplano una distancia de 150 kilómetros, como mínimo, debiendo aterrar sólo en el punto que se le indique.

Ha sido aprobado también para esas pruebas prácticas el recorrido desde el aeródromo de El Palomar hasta la capital de la provincia de Buenos Aires.

En cuanto a lo propuesto respecto al teniente 1o. Raúl Goubat, dice el ministerio de guerra que aunque reconoce las excelentes condiciones de su vuelo sobre la isla de Martín García, deberá someterse también al mencionado examen práctico.

La escuela había solicitado que a dicho oficial, con motivo de ese vuelo, se le eximiera de la prueba reglamentaria.

ASOCIACION A. DE FOOTBALL

Comunicaciones oficiales

La liga paulista de football ha comunicado a la Asociación la nómina de algunos de los jugadores que vendrán en su representación próximamente, con el fin de jugar en ésta algunos partidos de exhibición, retribuyendo así la visita hecha por el cuadro de la Asociación el año pasado. He aquí la nómina:

Hugo; Netto y Menezes; Bertone II, Bertone I y Bucker; Xavier, Juvenal, Decio, Beaumgartner y Mc. Lean.

El team saldrá de Santos hoy, llegando a ésta el sábado por el vapor Amazón, y jugará su primer match el domingo contra un cuadro de argentinos. Tanto interés ha despertado esta gira en el Brasil que, a más de los 17 invitados por la Asociación, vendrán otros ocho aficionados entre representantes de clubs afiliados, la prensa, etc.

Todos los jugadores citados, con la excepción de tres (los Bertone y Beaumgartner) son brasileños, y el capitán tiene instrucciones de hacer jugar un match cuando menos con un team compuesto totalmente de brasileños.

Esta visita ha sido arreglada con intervención del cónsul norteamericano en Sao Paulo, Mr. W. Lee, quien, a no haber tenido que ausentarse para su país, hubiera acompañado el team a ésta. En su lugar, vendrá el vicepresidente de la liga, doctor Ferreyra Alves, quien, a su vez, es una de las autoridades del estado de San Paulo, joven de esmerada educación.

De los jugadores citados, todos menos Netto (el back) son de Sao Paulo, y éste es el único jugador de Río de Janeiro. Acompaña al team un referee, señor Hutchinson, quien lleva diploma de la Asociación Inglesa.

Debido a haberse contratado un entrenador inglés, el football en Sao Paulo ha mejorado y adelantado mucho en estos últimos años, lo que aumentó aún más con la visita del team argentino el año pasado, y en el Brasil se tiene la convicción de que los argentinos tendrán que jugar mucho para vencer al team que viene.

El partido interprovincial entre las ligas Argentina y Rosarina por la copa Bigorday Soames — Brillante triunfo de los porteños, por 6 goals a 3

En Avellaneda tuvo lugar anteayer el interesante partido interprovincial entre porteños y rosarinos

Ante un público de 6.000 personas se desarrolló el match, que tuvo la virtud de despertar mucho interés entre los aficionados.

Ambos cuadros lucharon con entusiasmo, los que pusieron en evidencia un juego excelente.

En el primer período, Maximiliano Susán marcó tres goals y Ohaco uno.

En el segundo "halftime, Ohaco y Hospital aumentaron el "score".

En este período los rosarinos hicieron tres tantos por intermedio de Pavey, Rogers y Crelton.

Los cuadros estaban constituídos así:

Asociación Argentina: C. T. Wilson, A. Chiappe y J. D. Brown (capitán); M. L. Negri, Mallen y E. A. Brown; H. Vignolles, A. Ohaco, M. Susán, J. Hospital y P. Taggino.

Liga Rosarina: J. Airaldi, S. Holland y R. H. Roberts; J. Jhonston, C. González y A. Torelli; J. M. Rogers, L. Q. Cretton, L. Povev, M. González y J. Viale (capitán).

Independiente v. Porteños

Como lo habíamos pronosticado, Independiente se impuso a Porteños por 3 goals a 2.

Independiente: E. Guidi, A. Ferro y R. Sande; A. Marfu, E. A. Sande (capitán) y E. Dibuglio; Z. Canaveri, P. Alesi, M. González, E. Colla y S. García.

Otros resultados

Estudiantes de La Plata 6; S. Sportiva 0; Hispano-Argentino 1; Argentinos de Quilmes 0; Tapiales 3; Federal 2; Gimnasia y Esgrima 3; Kimberley 1; Tigre 2; Atlanta 1; Honor y Patria 1; Instituto Americano 1, Carapachay 2; General Viamonte 0; General Belgrano de La Plata 3; Argentino de Avellaneda 0 (intermedia); Sportivo Suizo 4; Porteño Unido 1; Lanús United 2; Gimnasia y Esgrima de Bánfield 0.

DE MONTEVIDEO

River Plate 2; Reformers 1; Peñarol 3; Universal 0; Nacional 3; Wanderers 0; Central 2; Bristol 0.

DE ROSARIO

Rosario Central 1; Embarcaderos

Córdoba y Rosario 0.

FEDERACION A. DE FOOTBALL

Primera división

Posición de los cuadros:

	J.	G.	P.	E.	Ps.
E. de La Plata	7	6	—	1	13
A. de Quilmes	8	5	1	2	12
Independiente	9	4	1	4	12
G. y Esgrima	8	4	1	3	11
Hispano-Argentino	8	4	3	1	9
Kimberley	7	2	3	2	6
Porteño	8	2	4	2	6
Tigre	8	2	4	2	6
S Sportiva	7	—	5	2	2
Atlanta	8	—	7	1	1

CICLISMO

FEDERACION CICLISTA ARGENTINA

Ultimas resoluciones

Sesión ordinaria de julio 31 de 1913. — Presidencia del señor don Luis Dartiguelongue.

Asuntos tratados

1o. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

2o. Correspondencia: Se lee una nota del Club Ciclista Argentino, comunicando la composición de su nueva comisión directiva, la que mereció la aprobación del consejo. Una nota del Club Ciclistas Unidos comunicando la traslación de su secretaría y próxima asamblea general. Del Veloz Club, Club Ciclista Argentino y Moto Club Argentino, autorizando a sus delegados para renovar la afiliación. Del Club Ciclistas Unidos, Veloz Club y Moto Club Argentino, ocupándose del programa sportivo 1913-1914, el que será tratado en la sesión próxima.

3o. Se concede licencia de amateur de tercera categoría, al señor Juan Esterno, del C. C. A.

4o. Se aplicó una multa de pesos 5 al profesional Pablo Comino, amateurs Primo Vilani y Segundo Lozano, por haber intervenido en una prueba no autorizada.

Se resolvió también que las multas que se apliquen en lo sucesivo por intervenir en pruebas no afiliadas, será de cincuenta pesos para los profesionales, y treinta pesos para los amateurs, doblándose en caso de reincidencia. Se adoptó esta resolución con el fin de evitar abusos.

5o. Se fijó la fecha del 7 de agosto para la distribución de los premios de los campeonatos argentinos Premio Estímulo y Gran Premio Presidente de la Nación.

Una primicia de esta sección

En la edición de mañana publicaremos una interesante crónica sobre LA VANGUARDIA y los sports, la prensa en general y sus colaboradores deportivos y reminiscencias atléticas.

Correo: — C. A. Federal. — Mañana aparecerá la interesante crónica.

CENTROS SOCIALES

LAS ULTIMAS FIESTAS

Concurridas y entusiastas, en general, las diversas reuniones celebradas el sábado y domingo por las sociedades recreativas.

Sociedad Obreros Peluqueros — La efectuada por esta prestigiosa sociedad alcanzó un éxito grandioso. La inclemencia del tiempo no fué óbice para que esta fiesta estuviera concurridísima.

El salón de la Casa Suiza, donde tuvo lugar la velada, presentó un hermoso golpe de vista, hallándose adornado con profusión de banderas y follajes.

Inició el acto con una interesante conferencia nuestro compañero el senador nacional, doctor Enrique Del Valle Iberlucea, quien, con la elocuencia que le es característica, arrancó del auditorio una salva general de aplausos.

Al terminar su brillante exposición, la C. D. de la sociedad le obsequió con un hermoso ramo de flores.

A continuación, el cuadro social que dirige tan acertadamente el señor Vicente Testagrossa, representó el boceto dramático del compañero V. L. Caccuri, "Los pobres ciegos". Sobresalieron en sus respectivos desempeños: la señorita Leonor Gómez y los señores Testagrossa, De Ninno y Marzorati. Séguido a esto continuó la segunda parte, consistente en un acto de concierto, cuyo programa fué el siguiente:

Verdi, "Traviata", A. Antonelli.

1o (a) Brugni, "Petit Caprice". (b) Brugni, "Canzoneta sin palabras", violín, por el niño de 6 años Elvino Vardaro (discípulo del profesor Brugni).

2o. Verdi, "Ernani", "Gran Dio", barítono Tomás Elena.

3o. Zarazate, "Jota de Pablo", violín, Ernesto Pezzoni.

4o. Puccini, "Boheme", "Mi chiamano Mimí", señorita Leticia Rossi.

5o. Zarazate, "Jota Aragonesa", violín, señor A. Facondini.

6o. Ponchielli, "Gioconda", "Suicidio", soprano señora Luisa de Kun.

7o. Verdi, "Trovatore", "Miserere", guitarra, profesor Fioravanti Brugni.

8o. Leoncavallo, "Pagliacci", "Vesti la giubba", tenor D. Herrera.

9o. Ponchielli, "Gioconda", dúo "Enzo Grimaldo", tenor D. Herrera y barítono T. Elena.

Los números de concierto fueron acompañados por las distinguidas maestras señorita Leticia Rossi y señora Clara de Rúfalo.

3a. Parte — 1o. Suppé, "Cavallería ligera", orquesta, A. Antonelli.

2o. Bajo la dirección del señor Ricardo Bariani se puso en escena la chistosísima petipieza en idioma italiano "Un chiodo nella serratura".

Finalizó la reunión con un hermoso baile, en el que predominó la familiaridad.

Jóvenes Amantes del Arte — Alcanzó proporciones grandiosas la velada teatral y danzante que realizó en el salón de la Lago di Como, con motivo de su X aniversario social.

El cuadro dramático dirigido por los señores Ardissone y Grimaldi representó en excelente forma el drama "Alma Gaucha" y la comedia "Buenos Amigos", en las que no escasearon los aplausos a los aficionados Mercedes García, A. Dufaur, A. Medina y los señores Laveglia, Saliturí, Zanotti, Troixe, Mazzini, Colussi, Montani, Dantin, Fuentes, Bonoglia, Spada, Pedro Antonio, Flores, Dusse y Blanco.

A continuación se danzó, participando del baile un enorme número de parejas.

"Fray Mocho" — Una fiesta hermosa fué la que con tanto éxito celebró esta agrupación dramática argentina conmemorando su primer aniversario social y en honor de la comisión auxiliar de señoritas, en el salón de Les Enfants de Beranger.

"Médico por fuerza", "¡Era un ángel!" y "El asistente" fueron las obras que el cuadro filodramático llevó a escena con toda propiedad, distinguiéndose los aficionados, señoritas María L. Giorse, María Figueroa, F. Varela, Marcelina Isorna y los señores Agustín Gosella, José Viñas, José Lens, J. Bedecarats, A. Fernández, Paladino, Bettini, Perícolo.

Terminó la fiesta con un ameno baile familiar.

Submarino Peral Primitivo — Otra velada magnífica fué la efectuada por esta sociedad en el salón de La Argentina. Una orquesta bien disciplinada amenizó la tertulia con un excelente programa de danzas modernas, retirándose los numerosos invitados a horas muy avanzadas de la madrugada del domingo.

Nuevo Orfeón Coruñés — Con regular animación llevó a cabo su anunciada función y baile en el Orfeón Español.

Se representaron las zarzuelas "Camino de flores" y "La Canción del Trabajo", y otros números de concierto despertaron interés.

Precediendo a la función se organizó un animado baile familiar.

—Otras fiestas que merecen consignarse son las realizadas por las sociedades: "Fratellanza Artigiana", en el salón de la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos de Barracas, "Círculo Atila", en la Colonia Italiana, "Hijos de Rianjo, en el Concordia, "Juan Domenech", en la Mariano Moreno, "Pretensiosos del Arte", en la XX Settembre, y "Juventud del Día", en la Sociedad Española de Belgrano.

Sociedad pro escuelas en Bandeira — Una velada que adquirió brillo inusitado fué la que tan brillantemente celebró el sábado, en el salón del Centro de Almaceneros, festejando su cuarto aniversario social. "El Arcediano de San Gil", "Varios sobrinos y un tío" y "Maldita seas" fueron las obras que el cuadro social "Margarita Xirgu" representó con toda corrección. Merece mencionarse la actuación de la señora F. Feijóo y señores Arderius, Rojas, Vallés, Manaplata, Tort, Sanllehí y Moreira.

Precediendo a la función, el presidente de la sociedad, señor J. M. López, abrió el acto.

Interesantes resultaron los actos de concierto interpretados por la señora Feijóo y los señores Castañé y E. Suñe.

Nuestro compañero de tareas, Víctor Huergo, pronunció una interesante conferencia, para quien no escasearon los aplausos.

Dió término a esta galana velada un alegre baile familiar.

LAS MATINEES

Amenas y rebosantes de concurrencia fueron las efectuadas por los centros: "C. Z.", en el Centro de Almaceneros"; "El amor es la vida", en el Concordia; "Centro España", en Les Enfants de Beranger"; "Submarino Peral", en el Orfeón Español; "Los Inmortales", en la XX Settembre; "Va y Viene", en la R. L. Falcón; "Las Flores", en la Giuseppe Garibaldi; "Caras y Caretas", en la Colonia Italiana, y "Tome y traiga", en la Asociación Española de Belgrano.

OTRAS NOTICIAS

Unión y Alegría — Una gran función y baile dará el próximo sábado, en el salón de la XX Settembre, en honor de la comisión honoraria. Se representarán las obras "El Desheredado", "El puñal de la miseria" y "Entre Doctores".

Globo del Plata — Esta sociedad está organizando dos matinées danzantes, a efectuarse en las tardes del 15 y 17 del actual, respectivamente, en el salón de Les Enfants de Beranger.

COMERCIALES

Valor de la moneda

Tipo corriente en plaza: 227.27 o|o.
Un peso nacional vale 0.44 $ oro.
Un argentino (5 $ oro), vale 11 36 $ m|n.
Un peso oriental vale 2.43.4 $ m|n
Una libra esterlina vale 11.45 $ m|n.
Un napoleón (20 francos), vale 9 $ m|n.
Moneda alemana (20 marcos), 4,94 $ oro.
Aguila 10 364 $ oro
Moneda española (25 pesetas), 5 $ oro
Cóndor chileno, 9:455 $ oro
Moneda brasileña (20 000 reis), 11.320 $ oro.
Un chelín (12 peniques), 0 252 $ oro.

Cambios bancarios de ayer

Las operaciones efectuadas señalaron como cotización los siguientes tipos, a 90 días:

Sobre Londres, 48 1|32 peniques.
" París, 5.03 francos.
" Amberes, 5.07 francos.
" Alemania, 4.09 marcos.
" Río Janeiro, 14.800 reis.

Descuentos

La tasa de interés para descuento de letras y pagarés se mantuvo en el tipo de 7 a 8 1|2 por ciento para descuentos comerciales y de 7 1|2 a 8 1|2 para particulares.

Caja de conversión

Movimiento que se operó en el día de ayer:

Saldo anterior. . . .	$ 259.517.662.63
Entraron.	" 2.040.34
Suma. . .	$ 259.519.702.97
Salieron.	" 13.474.64
Existencia en caja. .	$ 259.506.228.33

Cereales

Entradas: 9.965 bolsas de trigo, 2.332 íd. maíz, 539 íd. lino, 2.271 ídem avena, 158 íd. nabo, 458 íd. cebada, 850 ídem harina, 38 íd. centeno, 384 íd. cebadilla, 76 íd. alpiste, 29 íd. rey grass, 3.035 fardos pasto grandes.

Entradas por los diferentes ferrocarriles:

Estación Buenos Aires: 847 bolsas de maní. 1.770 íd. trigo, 384 íd. maíz, 1.172 íd. avena, 627 íd. patatas, 511 ídem semilla de alfalfa, 1.522 fardos pasto grandes, 360 íd chicos.

Riachuelo: 7.717 bolsas de maíz.

Pacífico: 199 bolsas de lino, 330 ídem maíz, 492 fardos pasto grandes.

Mercado Central: 692 bolsas de avena, 4.003 íd. trigo, 365 íd. lino, 67 ídem semilla de alfalfa.

Sola: 720 bolsas de avena, 83 íd. trigo, 33 íd. nabo, 14 íd. lino, 2.500 íd. harina, 280 íd. semilla de alfalfa.

Lacroze: 408 olsas de lino. 65 ídem maíz, 64 íd. nabo, 81 atados paja, 205 fardos pasto grandes.

Brian: 14.765 bolsas maíz, 285 ídem avena.

Ventas de ayer

Trigo barletta — 446 bolsas en Palermo a pesos 8.85, 190 íd. íd. a 8.85.

Trigo varias clases — 400 bolsas en Buenos Aires a pesos 8.60.

Maíz amarillo — 620 bolsas en dársena a pesos 5, 65 íd. Lacroze a 4.85, 176 íd. Once a 4.70, 330 íd. Palermo a 4.65.

Maíz morocho — 195 bolsas en Once a pesos 4.80.

Avena — 135 bolsas en Once a pesos 6.25, 101 íd. íd. a 5.70.

Lino — 140 bolsas en Buenos Aires a pesos 12.50, 50 íd. íd. a 11.20.

Marítimas

VAPORES POSTALES ESPERADOS

Mes de agosto

Nombre	Fecha	Destino
D. d'Aosta	3	Génova
Oriana	3	Liverpool (Mo.)
C. Finisterre	4	Hamburgo
S. Nevada	5	Bremen
Vandyck	6	Nueva York
P. Quintana	8	P. del Sur
H. Loch	8	Londres
Zeelandia	8	Amsterdam
Amazón	9	Southampton
Plata	9	Marsella
Re Vittorio	9	Génova
Oronsa	10	Callao (Mo.)
C. Arcona	12	Hamburgo
Desna	12	Liverpool
Ravenna	15	Génova
Divona	15	Burdeos
Coburg	15	Bremen
H. Pride	15	Londres
Orissa	16	Liverpool (Mo.)
D. di Génova	16	Génova
Araguaya	17	Southampton
K. F. August	19	Hamburgo
Avellaneda	20	P. del Sur
S. Hohenberg	20	Trieste
I. de Borbón	21	Barcelona
Verdi	21	Nueva York
P. di Udine	21	Génova
Cavour	21	Génova
Paraná	22	Marsella
H. Warrior	22	Londres
Alcalá	23	Southampton
Regina Elena	23	Génova
Victoria	23	Callao (Mo.)
Mendoza	25	P. del Sur
Demerara	26	Liverpool
Barcelona	27	Barcelona
C. Ortegal	29	Hamburgo
S. Córdoba	29	Bremen
Valdivia	29	Burdeos
H. Brae	29	Londres
Alcalá	30	Southampton
Hollandia	30	Amsterdam
D. degli Abruzzi	30	Génova
Ortega	31	Liverpool (Mo.)
Pampa	31	Marsella

VAPORES POSTALES A SALIR

Mes de agosto

Nombre	Fecha	Destino
Oriana	3	Callao (Mo.)
Cádiz	7	Barcelona
Byron	7	Nueva York
C. di Torino	7	Génova
H. Laddie	8	Londres
La Gascogne	8	Burdeos
Arlanza	8	Southampton
Formosa	9	Marsella
P. Mitre	9	R. Gallegos
Sequana	9	Burdeos
D. d'Aosta	9	Génova
Oronsa	10	Liverpool
Deseado	11	Liverpool
C. Finisterre	14	Hamburgo
H. Corrie	15	Londres
Zeelandia	15	Amsterdam
Amazón	15	Southampton
S. Nevada	15	Bremen
I Isabel	15	Barcelona
R. Vittorio	16	Génova
Plata	16	Marsella
Orissa	16	Callao (Mo.)
Portuguese P.	20	Santos
P. Quintana	20	P del Sur
Ravenna	21	Génova
C Arcona	21	Hamburgo
Vandyck	21	Nueva York
Divona	22	Burdeos
H. Loch	22	Londres
Araguaya	22	Southampton
D di Génova	23	Génova
Victoria	23	Liverpool (Mo.)
Liger	23	Burdeos
Desna	25	Liverpool
Cavour	28	Génova
S. Hohenburg	29	Trieste
H. Pride	29	Londres
Alcalá	29	Southampton
P di Udine	29	Génova
Coburg	29	Bremen
R Elena	30	Génova
Paraná	30	Marsella
Ortega	31	Callao (Mo.)

DIRECCIONES ÚTILES

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y ELECTORAL

Los nacimientos deben ser declarados por el padre o pariente mas cercano del niño y por la partera, dentro de los tres días de producido, bajo pena de multa o prisión.

Dirección general: Paraguay 1050.

Sección 1a., Rivadavia 8151; 1a (sucursal), Esquiú 1042 (Nueva Pompeya), 2a, Rioja 1778; 3a., Hornos 1056, 4a., Almirante Brown 1078, 5a., Fray Cayetano 65; 6a, Belgrano 1130, 7a, Bartolomé Mitre 4309; 8a, Alberti 1256, 9a., Ecuador 385. 10a., Alberti 569; 11a, Azcuénaga 487, 12a, Santiago del Estero 941, 13a, Belgrano 825; 14a., Montevideo 135, 15a, Malabia 348; 15a, (sucursal). Habana y Esperanza (Villa Devoto), 16a, Juramento y Cuba, 16a, (sucursal), Nahuel Huapí 5058 (nuevo); 17a, Federico Lacroze 2629, 18a, Gurruchaga 2164, Santa Fe 2305. 20a., Uruguay 1036.

Bibliotecas

Biblioteca Popular y Recreo infantil "Mariano Chertkoff" — Muñiz 1106. — Abierta todos los días, de 2 a 4 p. m. y de 7 a 9 de la noche

Biblioteca Popular "Gabriela L. Coni"— Esquiú 959, abierta todas las noches de 7 a 9.

Biblioteca Obrera — Méjico 2070. Horario, de 8 a 10. Los socios, pagando un peso trimestral, pueden llevar libros a domicilio.

Biblioteca "Edmundo de Amicis" — Del Centro Socialista de la 4a, calle Del Crucero 1162, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Florentino Ameghino"— Del Centro de la 3a, Vieytes 1455, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Federico Engels"— Del Centro de la 12a., y 13a, Estados Unidos 1056, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Carlos Marx" — Del Centro de la 2a, General Urquiza 1820, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Emilio Zola" — R. L. Falcón 2761.

Biblioteca "Luz y Trabajo" — Urquiza 1422, de 8 a 10 p m

Biblioteca "Héctor Denis"— San Eduardo 1134, de 8 a 10 p. m.

Biblioteca Mitre — San Martín 336. Horario: de 2 a 4.30 p. m.

Biblioteca Nacional — Méjico 564. Horario: de 11.30 a. m. a 4 p. m. y de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca Popular del Municipio — Corrientes 1615. Horario. de 12 a 5 de la tarde y de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca Nacional de Mujeres — Rodríguez Peña 335. Horario: de 8 de la mañana a 10 de la noche.

Biblioteca Popular de Belgrano — Casa municipal, Juramento y Cuba. Horario: de 7.30 a 20.30 a. m. Sección especial para niños, atendida por una maestra normal especialista, de 1 a 6 de la tarde.

Biblioteca Nacional de Maestros — Rodríguez Peña 953. Horario: de 8 de la mañana a 6 de la tarde.

Biblioteca Pública de Vélez Sársfield — Rivadavia 7838, de 8 a 10 de la noche.

Asistencia Pública

Oficina de guardia: Esmeralda 66.

Hospitales—San Roque, General Urquiza 669; Rawson, Avenida Alcorta 102; Muñiz, Vélez Sársfield 390; Argerich, Pinzón 546; Fernández, Cerviño 250; Alvarez, San Eduardo 2669, Alvear, estación La Paternal; Pirovano, Monroe 2551; Tornú, Bella Vista y Chorroarín; Durand, Gaona y Guayquiraró.

Casas de socorro—Hospital vecinal J M Bosch, Garay 3232, Nueva Pompeya, Maza 2244, Villa Devoto, Avenida San Nicolás 4082 esquina Avenida Nacional: Liniers, Nuevos Mataderos; San Bernardo, Serrano 935, Las Heras, Cabildo 390.

Dispensarios—Número 1, Patricios 1148, número 2, Garay 3252; número 3, Güemes 3757; número 4, Belgrano 2712; número 5 Gazcón 655; número 6, Concordia 48; número 7, O'Higgins 2405

Instituno Jenner—Esmeralda 48.

Vacunación revacunación—En todos los establecimientos anteriores y a toda hora.

Hospitales

Alemán, Pueyrredón 1650, Británico, Perdriel 74; Clínicas, Córdoba 2149; Mendigos, Recoleta; Niños, Gallo y Charcas; Niños (La Plata), 14 entre 65 y 66; San Juan de Dios (La Plata), 1 esquina 72; Español, Belgrano 2975 Francés, Rioja 955; Italiano, Gazcón y Cangallo, Italiano Umberto I (La Plata), 51 entre 29 y 30, Militar, Pozos y Caseros; Mujeres dementes, Brandzen 2200; Muñiz, Vélez Sársfield y camino del Puente Alsina; Norte (sifilicomio), Cerviño 258 (Palermo); Oftalmológico, Arenales 1462; Pirovano, Monroe y Melián (Belgrano), Rawson, Avenida Alcorta 102; Rivadavia (de mujeres), Bustamente 2331, San Roque, Urquiza 609; Vecinal de la Boca, Pinzón 546; Vecinal de los Corrales, Monteagudo 11; Vecinal de Flores, Bolivia y San Eduardo; Vecinal José M. Bosch, Garay 3232; Hospicio de Huérfanos Méjico 2650, Hospicio de las Mercedes, Vieytes 301; Asistencia Pública, Esmeralda 66

Ferias que funcionan

Martes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.

Miércoles—Iriarte y Vieytes, Pueyrredón y Las Heras, San Juan y Castro.

Jueves—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana.

Viernes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.

Sábados—San Juan y Castro, Iriarte y Vieytes, Anchorena y Las Heras.

Domingos—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana, Cabildo y Camino a San Isidro.

Museos

Museo Mitre — San Martín 336. La biblioteca y archivo están abiertos todos los días menos los festivos, de 1 a 5 de la tarde. El museo los jueves, de 1 a 4.

Museo Nacional de Bellas Artes — Pabellón Argentino, abierto todos los días, de 9 a 11.30 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde, menos los jueves.

Museo Histórico Nacional — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 12 a 4 p. m.

Comisarías

1a., Lavalle 451; 2a, Bolívar 688; 3a, Lavalle 864; 4a, Tacuarí 762; 5a, Lavalle 1725; 6a, Solís 340, 7a, Lavalle 2621; 8a., Belgrano 2275; 9a, Sarmiento 3673, 10a, General Urquiza 550; 11a., Díaz Vélez 958; 12a, Rivadavia 5150, Caballito; 13a., Arenales 1030, 14a., Bolívar 1411; 15a, Las Heras 261; 16a., Lima 1682; 17a, Charcas 2844; 18a., San Juan 1757; 19a., Alvarez 2367; 20a, Cochabamba 2673; 21a., Triunvirato 650; 22a., Azopardo y Chile; 23a, Rivera Indarte 50; 24a, Pinzón 454; 25a., Chivilcoy 56; 26a, Montes de Oca 839; 27a. Santa Fe 5262; 28a, Vélez Sársfield 170; 29a, Cabildo 2243; 30a., Presidente 648; 31a, Guanacache 558; 32a, Vieytes 1567; 33a, Federico Lacroze 3751; 34a., Caseros 2721; 35a, San Julián y Fray Cayetano, 36a., Esquiú 169; 37a., Pareja 3328; 38a, Nuevos Mataderos; 39a., Cabildo y Republiquetas, 40a., Cuzco entre Vedia y Binón; 41a, Santa Fe 3840; 42a, Río de Janeiro 493.

Guardia de seguridad, Palermo, quinta de Fernández; destacamento Lorea, de la guardia de seguridad, Alsina 1332 al 66; alcaidía 2a. división, 24 de Noviembre 63, alcaidía 3a. división, Sáenz Peña 269; asilo San Miguel, Río Bamba 562; cuerpo central de bomberos, Belgrano 1555; destacamento de bomberos Flores, Coronel Falcón 2255; Belgrano, Obligado 2256, Boca, Almirante Brown y Pedro Mendoza; caballerizas: Lorea, Alsina 1332 al 66, Norte, Triunvirato 850; Boca, Patricios 1563, escuela de cadetes, Rosario y José María Moreno.

Declaración de Principios y Programa Mínimo del Partido Socialista

DECLARACION DE PRINCIPIOS

El Partido Socialista, representado por delegados reunidos en congreso, afirma:

Que la clase trabajadora es oprimida y explotada por la clase capitalista gobernante.

Que ésta, dueña como es de los medios de producción, y disponiendo de todas las fuerzas del estado para defender sus privilegios, se apropia la mayor parte de lo que producen los trabajadores, y les devuelve sólo lo que necesitan para poder seguir sirviendo en la producción.

Que por eso, mientras una minoría de parásitos vive en el lujo y la holgazanería, los que trabajan están siempre en la inseguridad y en la escasez, y muy comúnmente en la miseria.

Que en la República Argentina, a pesar de la gran extensión de tierra inexplorada, la apropiación individual de todo el suelo del país ha establecido de lleno las condiciones de la sociedad capitalista.

Que esas condiciones están agravadas por la ineptitud y rapacidad de la clase rica, y por la ignorancia del pueblo.

Que la clase rica, mientras conserve su libertad de acción, no hará sino explotar cada día más a los trabajadores, en lo que le ayudan la aplicación de las máquinas y la concentración de la riqueza.

Que, por consiguiente, o la clase obrera permanece inerte y es cada día más esclavizada, o se levanta para defender desde ya sus intereses inmediatos, y preparar su emancipación del yugo capitalista.

Que no sólo la existencia material de la clase trabajadora exige que ella entre en acción, sino también los altos principios de derecho y justicia, incompatibles con el actual orden social.

Que la libertad económica, base de toda otra libertad, no será alcanzada mientras los trabajadores no sean dueños de los medios de producción.

Que la evolución económica determina la formación de organismos de producción y de cambio cada vez más grandes, en que grandes masas de trabajadores se habitúan a la división del trabajo y a la cooperación.

Que así, al mismo tiempo que se aleja para los trabajadores toda posibilidad de propiedad privada de sus medios de trabajo, se forman los elementos materiales y las ideas necesarias para substituir al actual régimen capitalista una sociedad en que la propiedad de los medios de producción sea colectiva o social, en que cada uno sea dueño del producto de su trabajo y a la anarquía económica y al bajo egoísmo de la actualidad sucedan una organización científica de la producción y una elevada moral social.

Que esta revolución, resistida por la clase privilegiada, puede ser llevada a cabo por la fuerza del proletariado organizado.

Que mientras la burguesía respete los actuales derechos políticos y los amplíe por medio del sufragio universal, el uso de estos derechos y la organización de resistencia de la clase trabajadora serán los medios de agitación, propaganda y mejoramiento que servirán para preparar esa fuerza.

Por tanto:

El Partido Socialista llama al pueblo trabajador a alistarse en sus filas de partido de clase, y desarrollar sus fuerzas y preparar su emancipación sosteniendo el siguiente programa mínimo aprobado en su 8lo. congreso.

PROGRAMA MINIMO

Parte Política

Artículo 1 — Reforma Electoral.
a) Sufragio universal sin distinción de sexos.
b) Representación proporcional de las minorías en las elecciones nacionales, provinciales y municipales. Voto secreto.
c) Referéndum e iniciativa popular.

Artículo 2 — Reforma municipal.
a) Autonomía municipal.
b) Municipalidades electivas sobre la base del sufragio universal.
c) Municipalización de los servicios públicos.

Artículo 3 — Reforma del código civil.
a) Igualdad civil para ambos sexos.
b) Igualdad civil para los hijos legítimos y los conceptuados ilegítimos.
c) Divorcio absoluto.

Artículo 4 — Reforma del código penal.
a) Justicia penal por jurados populares.
b) Publicación de los sumarios y examen médico de los encausados.
c) Abolición de la pena de muerte.
d) Régimen penitenciario por medio de colonias penales.

Artículo 5 — Reforma de la enseñanza.
a) Aplicación preferente de los recursos del estado al desarrollo de la instrucción primaria.
b) Instrucción laica, gratuita y obligatoria para todos los niños hasta los 14 años.
c) Suministro gratuito de ropas, libros, útiles y merienda escolar a los niños cuyos padres lo soliciten.
d) Fomento de las escuelas profesionales y de las nocturnas para adultos.

Artículo 6 — Reforma militar.
a) Supresión del ejército permanente y organización de la milicia ciudadana.
b) Abolición de los tribunales militares.

Artículo 7 — Reforma de la constitución.
a) Separación de la iglesia y el estado.
b) Disolución de las órdenes religiosas no autorizadas por la constitución y secularización de sus bienes.
c) Reglamentación legal de las congregaciones religiosas, estableciendo su capacidad administrativa, el número de sus miembros, el inventario de sus bienes y la inspección higiénica de sus casas.
d) Abolición de toda prerrogativa para el clero y las congregaciones religiosas.
e) Reforma del sistema electivo de acuerdo con la representación proporcional.
f) Supresión de los gobiernos y legislaturas provinciales, reorganización administrativa y judicial del país y autonomía municipal.
g) Régimen parlamentario de gobierno.

Artículo 8 — Abolición de las leyes de residencia y de "Orden Social".

Artículo 9 — Ciudadanía conferida de hecho a todo extranjero con dos años de residencia, por la simple inscripción en el padrón electoral.

Artículo 10 — Supresión del senado.

II Parte Económica

A. — MEDIDAS GENERALES

Artículo 11 — Estabilidad del valor de la moneda.

Artículo 12 — Régimen financiero.
a) Abolición de los impuestos que encarecen los consumos del pueblo.
b) Exención de la contribución directa para las casas obreras.
c) Abolición de las patentes que gravan las profesiones útiles.
d) Impuesto directo y progresivo sobre la renta en general y sobre la renta del suelo.
e) Impuesto progresivo sobre los legados y donaciones entre vivos.

Artículo 13 — Reglamentación legal del trabajo.
a) Fijación de un salario mínimo y de un horario máximo para todos los trabajadores industriales o agrícolas empleados por el estado, las provincias y las comunas o por los empresarios de trabajos públicos.
b) Intervención de los obreros en la redacción de los reglamentos de trabajo.
c) Supresión de las multas.

Artículo 14 — Oficina de trabajo.
a) Estadística del trabajo.
b) Inspección del trabajo por comisiones de obreros designados por los respectivos gremios.
c) Abolición de las agencias de colocaciones y substitución de éstas por cámaras del trabajo, subvencionadas por las comunas.

Artículo 15 — Supresión de todo fomento artificial de la inmigración.

Artículo 16 — Legislación protectora de las cooperativas.

B. — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA

Artículo 17 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.
a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
b) Diminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de seis horas para los jóvenes de 14 a 18 años, y la de ocho horas para los adultos de ambos sexos.
c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.
d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.
e) Descanso semanal de 36 horas seguidas.
f) Abolición del trabajo a destajo.
g) Abolición de las libretas y certificados para obreros.
h) Responsabilidad de los patrones y garantía del estado en los accidentes del trabajo; pensión para los obreros inválidos y ancianos.
i) Fijación de un salario mínimo.
j) Organización del seguro social contra la enfermedad, la invalidez, la ancianidad y la muerte, con la concurrencia del patrono y del estado.

Artículo 18 — Higiene y seguridad del trabajo.
a) Reglamentación higiénica de las fábricas, talleres y lugares donde se trabaja.
b) Adopción de todas las medidas necesarias para prevenir los accidentes y enfermedades del trabajo.
c) Alojamiento higiénico para los obreros o empleados que se albergan en casa o por cuenta de los patrones.

Artículo 19 — Tribunales mixtos de patrones y obreros para resolver las diferencias entre unos y otros.

Artículo 20 — Reglamentación higiénica del trabajo de las mujeres y los niños.
a) Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio.

C. — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL CAMPO

Artículo 21 — Abolición de los impuestos que gravan la producción agrícola y ganadera.

Artículo 22 — Abolición de la contribución directa para la pequeña propiedad rural.

Artículo 23 — Indemnización a los arrendatarios por las mejoras que éstos dejen en los campos.

Artículo 24 — Reglamentación higiénica del trabajo agrícola

Artículo 25 — Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores.



Las nuevas rebajas en todos los departamentos y en todos los artículos de nuestra casa responden al:

2º més

de nuestra

Gran Liquidación General

debiendo tenerse en cuenta qne nuestra GRAN LIQUIDACION comprende todos los artículos de nuestra casa.

Nosotros liquidamos, no solamente los artículos de invierno, sino tambien los artículos de media estación y los artículos qué se necesitan y usan durante todo el año é infinidad de artículos de verano.

Quiere decir que el público halla en nuestra GRAN LIQUIDACION verdaderas conveniencias y efectúa al comprar, una operación previsora, obteniendo no solamente los artículos que ha de usar aún tres meses, sino también los que puede necesitar para el uso de su familia y de su casa durante años, ganando el 70 por ciento en las adquisiciones que hace.

Por eso son tan notables las grandes liquidaciones que hacemos periódicamente y que ninguna otra casa ha hecho ní hará jamás.

Además, nuestra casa tiene no solo el surtido más importante, sino también el de artículos más prácticos y mejor comprendidos para el uso.

Nuestra mercadería es siempre de alta novedad, de buena calidad, de verdadera distinción y siempre recién recibida y recién confeccionada.

Nómina breve de todos los departamentos y artículos que nuestra casa ha de liquidar completamente en esta gran venta:

Las confecciones en general para hombres, para jóvenes, para señoras, para jovencitas, para niñas, para niños y para bebés. — La sastrería sobre medida para hombres y para jóvenes, para señoras, niños y niñas. — Los impermeables para hombres, señoras, niños y niñas. — Las capas españolas y universitarias. — Los ponchos de lana, de vicuña, de guanaco, de paño é impermeables. — Los uniformes, abrigos é impermeables para chauffeurs, cocheros, ordenanzas, porteros, etc. — La ropa de trabajo para artistas. — La ropa de dril azul para obreros. — Los paletots, estolas, manchones y juegos de piel para señoras y niñas. — La camisería para hombres, jóvenes y niños. — La lencería para señoras, niñas y bebés. — La bonetería para hombres, para señoras, niños, niñas, y bebés. — El calzado de cuero, de abrigo é impermeable, para hombres, señoras, niños, niñas y bebés. — La sombrerería para hombres y niños. — Las modas para señoras y niñas, sombreros, capotas, formas y adornos. — Los corsets para señoras y niñas. — Las corbatas, bastones, paraguas, sombrillas, tiradores, gemelos; botones, boquillas, carteras, bolsas y todas las novedades de uso elegante, para hombres, señoras y niñas. — La perfumería fina. — Los artículos para uso de toilette. — Los artículos en general para baños de casa ó de mar. — La ropa de mesa y la ropa de cama en general, acolchados, frazadas, visillos, brise-bises; stores, etc., etc. — Alfombras hechas, felpulos y caminos. — Caloríferos y estufas. — Los artículos de viaje para hombres y señoras. — Artículos para obsequios. — Gramófonos y discos. — Manomóviles para niñas y niños. — Ajuares para novias, ajuares para novios, ajuares para casamientos, ajuares para recién nacidos, ajuares para bautismo, ajuares para colegiales (niños y niñas). — Pañuelos de algodón, de hilo y de seda, para hombres, señoras, niños y niñas. — Vestidos y artículos para novios y novias. — Vestidos, trajes y artículos para primera comunión de niños y niñas. — Ropa de luto en general para hombres, señoras, niños y niñas. — Ropa de etiqueta (siempre lista para vestir) é infinidad de otros artículos y novedades.

CREDITOS a pagar en 10 meses
Desde $ 50
hasta $ 10.000

Avisa la Direccion de Créditos que sigue operando como en época normal.-Los créditos se acuerdan con mncha liberalidad, se cobran los precios de la gran LIQUIDACION general y no se cobra interés, comisión ni recargo alguno.

No pudiendo venir personalmente, diríjase por correo, por carta ó con el cupón adjunto.

Señor A. CABEZAS E. D.
(Direccion de Créditos)
Sarmiento 562.—CAPITAL
Sírvase remitir á mi domicilio, Calle........ núm.... solicitud y detalles para las ventas á crédito á pagar en 10 meses.
Firma...........

AL INTERIOR

Ventas por carta

Los que residan en el interior pueden beneficiarse exactamente lo mismo que si viniesen á nuestra casa. Todo pedido de mercaderías por carta obtiene las rebajas impuestas por nuestra LIQUIDACION GENERAL.

Si Vd. reside fuera de la capital y no ha recibido nuestro CATALOGO de Otoño é Invierno, puede obtenerlo llenando y remitiendo el cupón adjunto.

Señor A. CABEZAS E. D.
(Sec. ventas por carta al interior)
Sírvase remitir el catálogo general de Otoño é Invierno, á mi
Domicilio...........
Provincia...........
Ferrocarril...........
Estacion ó pueblo...........
Firma...........

Todos absolutamente los artículos de nuestra casa se venden á los precios de liquidación

